



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González

Sesión plenaria n.º 45, celebrada el día 29 de abril de 2010

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0476-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que trata como se merece a la ciudad de Logroño. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2321

7L/POP-0477-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que ayuda a resolver los problemas y las necesidades de los logroñeses. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2321

7L/POP-0503-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si avala el Gobierno de La Rioja la gestión de Medio Ambiente en relación con la compra de la finca Rihuelo de Alfaro. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 2324

INTERPELACIONES

7L/INTE-0085-. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 2326

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0180-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a dotar de médicos pediatras el servicio de urgencias que se presta en el CARPA de Logroño al objeto de que atiendan las urgencias sanitarias de los niños y las niñas que deban acudir a este centro. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2331

7L/PNLP-0186-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja realice todas las gestiones que sean necesarias para conseguir llegar a acuerdos con las denominadas aerolíneas de bajo coste para que estas puedan operar en el aeropuerto

Logroño-Agoncillo, con el fin de rentabilizar la inversión aeroportuaria riojana, acercar a los riojanos una oferta de comunicación rápida, barata y accesible y generar una importante actividad económica que contribuya a reactivar la economía regional. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2337

7L/PNLP-0188-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que, en la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011, se prevea, por parte del Gobierno, la habilitación de la partida económica necesaria para crear un Fondo de Compensación Hipotecaria destinado al establecimiento de medidas de apoyo para atender situaciones de riesgo de pérdida patrimonial por impago de las cuotas de la hipoteca que grava la vivienda habitual, y que contemple ayudas económicas graduales en relación a las rentas medias familiares hasta cinco veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2344

PROYECTOS DE LEY

7L/PL-0017-. Proyecto de Ley por el que se revisa y actualiza el Plan Regional de Carreteras de La Rioja. Consejería de Presidencia. Debate del proyecto de ley.

2350

SUMARIO

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y dos minutos.	2321	Réplica del señor Toledo Sobrón.	2329
		Dúplica del señor Consejero.	2330
PREGUNTAS ORALES EN PLENO			
7L/POP-0476-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que trata como se merece a la ciudad de Logroño.	2321	PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO	
7L/POP-0477-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que ayuda a resolver los problemas y las necesidades de los logroñeses.	2321	7L/PNLP-0180-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a dotar de médicos pediatras el servicio de urgencias que se presta en el CARPA de Logroño al objeto de que atiendan las urgencias sanitarias de los niños y las niñas que deban acudir a este centro.	2331
A solicitud del señor Caperos Elosúa, se agrupan ambas preguntas.	2321	Defensa de la proposición no de ley por el señor Rubio Medrano (GPS).	2332
Preguntas del señor Caperos Elosúa (GPS).	2321	Turno en contra por el señor Olarte Arce (GPP).	2333
Respuesta del Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, señor Escobar Las Heras.	2321	Turno de portavoces:	
Réplica del señor Caperos Elosúa.	2321	Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Toledo Sobrón.	2334
Dúplica del señor Consejero.	2323	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano.	2334
7L/POP-0503-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si avala el Gobierno de La Rioja la gestión de Medio Ambiente en relación con la compra de la finca Rihuelo de Alfaro.	2324	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	2335
Pregunta de la señora Cabañas Arenzana (GPS).	2324	Votación: queda rechazada por 15 votos a favor y 16 votos en contra.	2336
Respuesta de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, señora Vallejo Fernández.	2324	7L/PNLP-0186-. Proposición no de Ley en Pleno para instar al Gobierno de La Rioja realice todas las gestiones que sean necesarias para conseguir llegar a acuerdos con las denominadas aerolíneas de bajo coste para que estas puedan operar en el aeropuerto Logroño-Agoncillo, con el fin de rentabilizar la inversión aeroportuaria riojana, acercar a los riojanos una oferta de comunicación rápida, barata y accesible y generar una importante actividad económica que contribuya a reactivar la economía regional.	2337
Réplica de la señora Cabañas Arenzana.	2324	Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPM).	2337
Dúplica de la señora Consejera.	2325	Turno de portavoces:	
INTERPELACIONES			
7L/INTE-0085-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda.	2326	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora García Serón.	2339
Defensa de la interpelación por el señor Toledo Sobrón (GPM).	2326	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	2341
Respuesta del Consejero de Vivienda y Obras Públicas, señor Burgos Navajas.	2329		

Votación: queda rechazada por 15 votos a favor y 16 votos en contra.	2341	Presentación del dictamen por el señor Amando González Sáenz (GPP).	2350
Intervención del Consejero de Vivienda y Obras Públicas, señor Burgos Navajas.	2341	Turno de portavoces:	
Intervención por alusiones del señor González de Legarra (GPM).	2343	Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	2350
Intervención de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, señora Vallejo Fernández.	2344	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rodríguez Peña.	2353
		Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	2356
7L/PNLP-0188-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que, en la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011, se prevea, por parte del Gobierno, la habilitación de la partida económica necesaria para crear un Fondo de Compensación Hipotecaria destinado al establecimiento de medidas de apoyo para atender situaciones de riesgo de pérdida patrimonial por impago de las cuotas de la hipoteca que grava la vivienda habitual, y que contemple ayudas económicas graduales en relación a las rentas medias familiares hasta cinco veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).	2344	Intervención del Consejero de Vivienda y Obras Públicas, señor Burgos Navajas.	2358
Defensa de la proposición no de ley por el señor González de Legarra (GPS).	2345	Votaciones:	
Turno de portavoces:		Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto: quedan rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra y 13 abstenciones.	2360
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Jiménez.	2347	Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:	2360
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Ruiz Benito.	2348	Enmiendas n.º 35, 37, 38, 42, 45 a 50 y 51: quedan rechazadas por 13 votos a favor y 18 en contra.	2360
Votación: queda rechazada por 15 votos a favor y 16 votos en contra.	2349	Resto de enmiendas: quedan rechazadas por 15 votos a favor y 16 votos en contra.	2360
Intervención del Consejero de Vivienda y Obras Públicas, señor Burgos Navajas.	2349	Intervención del señor González de Legarra para explicación de voto.	2360
		Votación agrupada del Dictamen: queda aprobado por 16 votos a favor y 15 votos en contra.	2361
		Votación de la exposición de motivos: queda aprobada por 16 votos a favor y 15 votos en contra.	2361
PROYECTOS DE LEY			
7L/PL-0017-. Proyecto de Ley por el que se revisa y actualiza el Plan Regional de Carreteras de La Rioja. Consejería de Presidencia.	2350	(Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos).	2361

**SESIÓN PLENARIA N.º 45
CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2010**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos tardes. Se abre la sesión.

7L/POP-0476-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que trata como se merece a la ciudad de Logroño.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: preguntas orales al Gobierno.

Las dos primeras preguntas son del Diputado señor Caperos Elosúa. La primera de ellas, relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que trata como se merece a la ciudad de Logroño.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: [...].

7L/POP-0477-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que ayuda a resolver los problemas y las necesidades de los logroñeses.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Me dice el señor Caperos que las agrupemos las dos.

La siguiente pregunta –doy lectura a ella–, relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que ayuda a resolver los problemas y las necesidades de los logroñeses.

Señor Caperos, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señor Presidente.

Las preguntas quedan formuladas en sus términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Señor Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, tiene la palabra.

EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Gracias, señor Presidente.

A la primera: efectivamente, el Gobierno de La Rioja trata al Ayuntamiento como se merece, y hasta mejor me atrevería yo a decir.

Y a la segunda, si ayuda a resolver los problemas y necesidades de los logroñeses: el Gobierno regional sí, no así el gobierno municipal de Logroño.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Caperos.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Buenas tardes, Señorías.

Yo también, señor Presidente, creo que es usted un Presidente de parte.

Señor Escobar, hace una semana...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Caperos, le llamo al orden. Yo creo que eso sobra. Céntrese en las dos preguntas que usted ha formulado al Gobierno, y eso sobra, y espero que retire esas palabras también del Diario de Sesiones.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: No solo no las retiro, sino que las afirmo.

Señor Escobar, hace una semana le acredité con datos y cifras cómo usted especialmente y el Gobierno del señor Sanz discriminan a los municipios con ayuntamientos y alcaldes socialistas. Hace una semana le ofrecí datos, le ofrecí cifras, mientras que usted solo me ofreció descalificaciones y tópicos. De hecho, hoy mismo yo le he preguntado por su conducta con el Ayuntamiento de Logroño y usted nuevamente me saca a colación algo que no le he preguntado.

Hace una semana pudimos comprobar cómo el dinero público de todos los riojanos no llega a todos los riojanos. Muchos riojanos observan cómo el señor Sanz y el Gobierno no existen para

ellos. Y hoy, señor Escobar, quiero hablarle de Logroño, de la capital de nuestra tierra, donde viven 152.107 habitantes, es decir, la ciudad que alberga el 48% de nuestra Comunidad Autónoma. Hoy, señor Escobar, quiero poner de manifiesto el maltrato al que Pedro Sanz y el Partido Popular están sometiendo a los logroñeses y, por supuesto, también al Alcalde de Logroño, que es quien legítimamente los representa.

Sí, señor Escobar, hay que poner de manifiesto, incluso gráficamente, que el Ayuntamiento de Logroño está sufriendo hoy un asedio; un asedio que desde el Palacete se está realizando por el señor Sanz y ustedes los Consejeros a la ciudad de Logroño y a los habitantes de esta capital de La Rioja. Y hoy no estamos en 1521, pero hoy, nuevamente, un grupo de personas intenta someter a los representantes legítimos de los ciudadanos, y esta vez negándoles las inversiones que por derecho propio tienen cada uno de ellos. Hoy, señor Escobar, usted y el señor Sanz y su Gobierno les quieren dar una bofetada a los logroñeses en la cara del Alcalde de Logroño, Tomás Santos, sin saber que los ciudadanos no pueden ni van a tolerar esta agresión a la ciudad de Logroño.

Y yo quiero preguntarle varias cosas, señor Escobar: ¿por qué su Gobierno no realiza ni un solo convenio de inversión de esos de libre disposición que tanto acostumbra con los de su partido, tal como hace en otros ayuntamientos, como por ejemplo Calahorra, Arnedo, etc., siempre en los de su cuerda?, ¿por qué? ¿Por qué su Gobierno ha congelado el Convenio de capitalidad y se niega por activa y por pasiva a aumentar la cantidad de dicho convenio, de dicha financiación?, ¿por qué?

Y además, por cierto, con sus cifras –que nadie se las cree, pero démoslas..., ya que son suyas vamos a ponerlas encima de la mesa– usted dice que de veintiún millones de euros –que dice que hay un fondo– solo tres van a Logroño; es decir, el 14% del dinero que ustedes destinan a un fondo de cooperación va a Logroño, al 48% de la población.

De los supuestos sesenta y cinco millones de euros que dice que invierten en 2010 en toda La Rioja –supongo que contarán el sueldo de los mé-

dicos, las servilletas de los centros de salud, etc., pero al margen de ello...–, según ustedes solo cinco millones van a Logroño. Estamos hablando de que el 8% de lo que ustedes destinan a todos los pueblos de La Rioja va a la capital de La Rioja, con un 48% de la población. ¡Se les tendría que caer la cara de vergüenza! Pero no se les cae, sino que encima presumen y agreden constantemente.

Señor Escobar, ¿por qué el Gobierno del señor Sanz y el suyo no hacen ni una sola guardería pública en la ciudad que tiene 152.107 habitantes y supone el 48% de la población?, ¿por qué? ¿Por qué están colaborando en hacer guarderías en Nájera, en San Vicente, en Haro, en muchos sitios, y no en Logroño? ¿Por qué les niegan a las madres y a los padres de Logroño, de los críos que hay en Logroño, que tengan una guardería pública con el dinero de todos los riojanos, como merecen?

Señor Escobar, el Gobierno de La Rioja en 2009 destinó cinco millones de euros a Logroño, un 0,35% menos que el año anterior, y el Gobierno de Zapatero –tanto que le gusta sacar a Zapatero– cincuenta y tres millones de euros, un 19% más que el anterior.

Señor Escobar, ¿por qué urbanizan ustedes el monte El Corvo en contra de la opinión legítima de los representantes de los logroñeses?, ¿por qué? ¿Cree usted que eso no es ir contra Logroño? Usted tiene discurso, pero no tiene hechos. Creo sinceramente, y con esto acabo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Caperos.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: ..., que estamos viviendo un momento bochornoso...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: ..., y el clientelismo en esta Comunidad se parece bastante al del siglo XIX. El agravio, el sectarismo y la injusticia se tienen que acabar ya.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local): Bien. Gracias, señor Presidente.

Y voy a contestar de forma agrupada, como ha formulado el señor Caperos.

Vamos a empezar con el comienzo de su intervención. Yo voy a decir una cosa muy clara: aquí el único asedio que se da en Logroño no es el asedio del Partido Popular ni del Gobierno autonómico; el único asedio que sufre Logroño es el de la incapacidad del Gobierno local que ahora mismo gobierna el Ayuntamiento de Logroño. Y voy a decirlo, voy a demostrarlo con hechos y con datos.

El Gobierno de La Rioja ha reconocido por ley el compromiso anual con Logroño mediante un fondo regional que se concreta en la Ley de Presupuestos, 3.065.000 euros frente, por ejemplo, a los 2.095.000 que se reparten entre todas las cabeceras de comarca. El Gobierno de La Rioja ha reconocido por ley la condición de gran ciudad de Logroño, simplemente por una cuestión: por compromiso político, porque entendemos que Logroño es nuestra capital y merece ese reconocimiento.

El Gobierno de La Rioja invierte más de trescientos millones de euros en cada legislatura con inversiones en suelo en el término municipal de Logroño. ¡Por legislatura, 493 euros por habitante!

Las subvenciones anuales, es decir, el flujo financiero que va a las arcas municipales, ascienden a ocho millones de euros. Solo en el año 2010 en los presupuestos son doscientos millones de euros los que se destinan al Ayuntamiento o a la ciudad de Logroño.

El Gobierno de La Rioja, el Gobierno de La Rioja y ninguna otra Administración, tiene, por ejemplo, la Universidad, las sedes del Gobierno, el hospital, los centros tecnológicos, el Palacio de Deportes, Riojaforum, centros educativos, más de doscientas viviendas últimamente de protección oficial, los polígonos industriales, la propia bodega institucional... Hasta la Copa Davis se ha celebrado en Logroño. El mismísimo Puente de Hierro, santo y seña de Logroño, ha sido rehabilitado íntegramente –por poner un ejemplo– por el Gobierno de La Rioja, por el Gobierno del Partido

Popular; rehabilitado, no demolido, que es lo que está sucediendo ahora mismo en Logroño: que todo se viene abajo, todo se derriba. La variante de La Estrella, el polígono de Cantabria, el sector de Valdegastea, el sector de El Campillo, la A-68... ¡El único que paga aquí para que se liberalice la A-68 es el Gobierno regional! ¡Ni el señor Zapatero ni el señor Santos!, ¡el Gobierno regional del Partido Popular!

¿Y qué hace mientras tanto el Partido Socialista? Porque, claro, cuando se habla aquí y se viene a pedir responsabilidades, habrá que aperechugar cada uno con lo que le toca. El señor Zapatero de momento, de momento, le ha quitado dinero a Logroño. Respecto al año pasado, en la participación de los ingresos del Estado, ha bajado en ocho millones de euros, ocho millones de euros menos que entran en el Ayuntamiento de Logroño, e incumple y paraliza todos los proyectos. Hemos mencionado la A-68... ¡Qué decir, y me remito a lo que ha dicho ya el Consejero de Cultura y Educación, qué decir del rincón de la vergüenza, de Correos y del Museo de La Rioja, que aquello no avanza ni a la de tres! De esa paralización, a alguien habrá que pedirle responsabilidades.

Y lo último, lo último de lo que hace el Partido Socialista es, a mi modesto entender, un ejemplo de sectarismo y de insolidaridad. ¿Por qué? Porque el señor Urquía plantea, ni más ni menos –y usted lo acaba de ratificar–, quitar dinero a los pueblos pequeños del fondo regional, quitar dinero a los pequeños, para dárselo a Logroño, para darle más a Logroño. ¡Sí, lo está usted diciendo! Y le voy a decir... Y ahí no podemos, nosotros no podemos caer en esa trampa, porque del PlanE, del PlanE, ciento veintisiete ayuntamientos riojanos reciben menos de treinta y dos mil euros. Lo que usted dice es, no solamente que les demos poco con el PlanE, sino que además les quieren dar menos. ¿Para qué? Para dárselo al Ayuntamiento de Logroño. ¿Y por qué, por qué se lo quieren dar al Ayuntamiento de Logroño? Por dos razones. Una, por sectarismo: como está gobernando ahora el bipartito con un alcalde socialista, ¡efectivamente!, ¡pues vamos a darle al Ayuntamiento de Logroño! Y segunda, que es la más grave, por la

propia incapacidad del equipo de gobierno actual de Logroño. La única Administración que hace obras, que ejecuta, que resuelve, que solventa situaciones en Logroño es el Gobierno regional. Le voy a decir una cosa: estamos ante la etapa más triste, gris y vacía de la historia de la ciudad por la pésima gestión municipal.

Señores socialistas, no busquen víctimas, no busquen culpables. Los únicos culpables de este atraso, de esta etapa oscura, gris y triste que tiene ahora mismo la ciudad de Logroño, tienen tres nombres –hablando de problemas–, tres nombres: Zapatero, Santos y ese pacto que es un pacto de la nada, un pacto del vacío. Pues aun y con todo tengo la seguridad –y se lo digo a un año vista– de que el ritmo que merece Logroño, que merece nuestra capital, se recuperará el año que viene. Y recuperaremos la senda del progreso, de lo que tiene que ser, y gracias al único que ofrece soluciones: el Partido Popular. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/POP-0503-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si avala el Gobierno de La Rioja la gestión de Medio Ambiente en relación con la compra de la finca Rihuelo de Alfaro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, de la Diputada señora Cabañas Arenzana, relativa a si avala el Gobierno de La Rioja la gestión de Medio Ambiente en relación con la compra de la finca Rihuelo de Alfaro.

Señora Cabañas, tiene la palabra.

LA SEÑORA CABAÑAS ARENZANA: Sí. La pregunta queda formulada en sus términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Cabañas.

Señora Consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turis-

mo, Medio Ambiente y Política Territorial): Gracias, señor Presidente.

Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Cabañas, tiene la palabra.

LA SEÑORA CABAÑAS ARENZANA: Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes.

Señora Consejera, nos hubiera gustado que hubiera sido usted la que hubiera solicitado comparecer voluntariamente ante este Parlamento, más que nada por la gravedad de los hechos. Voy a ir un poquito de prisa porque si no, no me va a dar tiempo.

Los hechos a los que hacemos referencia tienen que ver con una denuncia de posible delito medioambiental, prevaricación administrativa y tráfico de influencias de la Consejería y de su Consejera sobre los que el fiscal ha abierto diligencias y el juez está investigando.

Por ponerles en antecedentes. La Consejería no renovó el Plan de recuperación de la especie del sisón, un ave esteparia, especie catalogada en La Rioja como especie en peligro de extinción. Este Plan de recuperación tenía que haber sido renovado en 2006 y no fue renovado, con lo que esta ave y estas zonas se quedaron sin protección.

La primera pregunta que nos hacemos es por qué si en el 2000, siguiendo las directivas europeas, las leyes nacionales y las leyes regionales, era tan importante recuperar esta especie y proteger sus hábitats, cómo después, al cabo de seis años, sin cumplir sus objetivos y atendiendo más a movimientos especulativos y económicos, no se protege y se deja sin renovar. Es más. En los informes de evaluación de impacto ambiental que se hacen sobre un proyecto de modernización de regadíos en 2005, que lo hace la empresa estatal Seiasa, la Dirección General de Medio Ambiente y la Dirección General de Medio Natural avisan de que es un área de interés especial y subrayan que un monocultivo de vid afectará a la fauna protegida. Por lo tanto, volvemos a insistir, ¿por qué, sabiendo que se está produciendo en la zona

un proyecto que altera el suelo, los usos del suelo, por qué no se protege de nuevo la zona, el Plan de recuperación del sisón?

Seiasa vuelve a solicitar en fecha de 2007 otra vez un informe, y es la propia Secretaría General Técnica del Gobierno de La Rioja quien le dice que el Plan de protección del sisón no está en vigor y que, por lo tanto, su aplicación sobre estos terrenos es nula.

Asimismo, la Consejería de Medio Ambiente, a una pregunta interpuesta sobre la finca que nos trae a colación hoy, que es Ibercaja el propietario –con la intención de sacar la subasta le pregunta–, la Consejería le vuelve a decir que no está en vigor el Plan de recuperación del sisón, certificando así la venta de parcela y elevando automáticamente su valor, ya que se veía libre de cualquier causa.

Por lo tanto, nosotros creemos que la Consejería sabía perfectamente que esta zona estaba desprotegida y que lo hace a sabiendas. Yo no sé si...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Cabañas...

LA SEÑORA CABAÑAS ARENZANA: ... –sí, un minuto solo– se dictaminará un delito ecológico o de prevaricación, eso está en manos de la justicia. Lo que sí le puedo asegurar es que políticamente ha habido una dejación de sus funciones como garante de preservar el medio natural.

En cuanto al tráfico de influencias, por qué esta finca ha terminado en manos de su familia, será también la justicia la que lo determine.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Cabañas.

Señora Consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Me parece... Creo que no existen calificativos para contestar a la señora Cabañas, más todavía cuando lo que hoy nos ha relatado aquí, que es ni

más ni menos que una modernización del regadío tramitado por Seiasa –como ha dicho muy bien–, por su compañera, compañera de todos, Ana Leiva, que fue quien lo tramitó, por otra compañera suya, que fue quien insistió sucesivamente y se reunió con los diferentes técnicos de la Consejería, que fue Idoya Tomás, y en definitiva además cuando no se ha hecho ninguna dejación de funciones.

La política de la Comunidad Autónoma, no de ahora, la política desde hace mucho tiempo, en materia patrimonial no es la obtención de ningún terreno ni de ninguna finca a través de la compra, salvo en contadas ocasiones. Tampoco ha sido así la voluntad que ha manifestado el Partido Socialista, puesto que no ha habido ni una sola enmienda en ningún presupuesto en que se haya planteado la compra de este paraje ni de ningún otro, año tras año, sucesivamente. Nuestra política ha sido siempre obtener esos terrenos a través de las medidas compensatorias de muchas de las actividades que se han llevado a cabo. Y esas actividades que se han llevado a cabo yo las relaté aquí expresamente el año pasado, el 12 de marzo de 2009: les relaté una a una las medidas compensatorias, uno a uno los planes de recuperación, sus motivos de no renovación, su situación, el resultado que habían tenido en cada una de las zonas... Por lo tanto, aquí más transparente no se ha podido ser. Pero es que, por si fuese poco, los montes de utilidad pública, es decir, la superficie que el Gobierno de La Rioja gestiona de toda la superficie de La Rioja, son el 40%, frente al 4% de Extremadura, frente al 10,9% de Andalucía, frente al 28,87% –que sería de los que más– del País Vasco. Esa es la situación. Pero, si mirásemos quién tiene más espacios protegidos, resulta que en la Red Natura 2000 somos la tercera Comunidad de España que más espacios protegidos tiene.

Y, miren ustedes, es que estamos hablando de eso. Pero aquí de lo que hablamos es de una oportunidad; una oportunidad que en un momento determinado encuentra el Partido Socialista, más bien acompañado por algún grupo ecologista, que es quien en definitiva plantea esta cuestión, y de

alguna forma ven que puede ser una posibilidad para generar un debate. Un debate inexistente, porque si ustedes se fijan, quiero decir, donde hoy plantea al Gobierno de La Rioja la señora Cabañas que es un delito no haber comprado, vuelvo a insistir, sin ninguna propuesta del Partido Socialista en ningún momento, resulta que el Ayuntamiento de Alfaro enajena doscientas veinticinco hectáreas, la mayoría de las cuales pegadas al monte de utilidad pública 147 y gran parte dentro del sisón común. Es decir, si yo soy un Gobierno local socialista no solo no tengo que proteger, sino que puedo vender para sacar dinero para fiestas o para lo que me parezca. Esa es la política de medio ambiente del Partido Socialista. Si soy el Alcalde de Murillo, que, por ejemplo, es otra zona del sisón común, entonces todavía mejor: delante de todos los alcaldes, en la presentación de la Directriz de Suelo No Urbanizable, pido públicamente que se reduzca la protección que corresponde a las aves esteparias. Y, si además sigo siendo el Alcalde de Alfaro, y, claro, veo que ahora tengo un pequeño problema, pues yo he vendido todo lo que podía ser dedicado a la conservación de las zonas esteparias y ahora ¡a ver cómo mi partido va a mantener sus argumentos!, entonces suscribo un convenio con los ecologistas que no tiene desperdicio...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Consejera...

LA SEÑORA VALLEJO FERNÁNDEZ (Vice-presidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): ... en cuyo punto siete...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., termine.

LA SEÑORA VALLEJO FERNÁNDEZ (Vice-presidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): ... –Presidente, permítame– dice así: "Que hoy les cedo este terreno para lo que consideren oportuno, pero que mañana puedo utilizarlo con cualquier fin incluso incompatible con el destino de conservación para el que lo he cedido".

Si a eso le añadimos... Y le voy a pedir al señor Presidente que me conceda unos minutos a la vista de la gravedad de las acusaciones que la Diputada del Partido Socialista ha formulado...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Consejera, el tiempo es el que es.

LA SEÑORA VALLEJO FERNÁNDEZ (Vice-presidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Señor Presidente... Pues muy bien, voy a repartir a continuación el informe del SEPRONA, Policía Judicial, que la Fiscalía mandó y que, por lo visto, como no le ha servido para hacerles a ustedes el juego político, ahora se ve obligado a completarlo con alguna cosa. Con lo cual las declaraciones que hizo mi compañero el señor Del Río se quedaron cortas la semana pasada. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

7L/INTE-0085-. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, segundo: interpelaciones.

La primera de ellas, la primera y única interpelación, del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Toledo Sobrón, sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda.

Señor Toledo, tiene la palabra.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Gracias, señor Presidente.

La verdad es que después de oír al señor Conrado Escobar yo no sé si alguien tiene claro que hay candidata al Ayuntamiento de Logroño. *(Risas)*. Pero de todas formas hubo un club de fútbol que hasta ayer soñaba con jugar en el Bernabéu, desde el pasado septiembre, y alguien les dijo: "No se obsesionen ustedes". Están obsesionados con el Ayuntamiento de Logroño. ¡Tranquilídense!

¡Las elecciones son todavía el año que viene; no acorten la legislatura!

Lo único que tratamos hoy, con el señor titular o con el Gobierno a través del titular de las responsabilidades en vivienda, es de empezar a hacer balance. Ya son tres años. Llevamos tres años prácticamente. Y, siguiendo estos tres años de presupuestos, nosotros, y parece ser que también el Partido Socialista, porque esta mañana también ha tenido la opción de interpellarle, no estamos muy conformes con la política de vivienda que se ha tramitado, que se ha realizado durante esta legislatura en La Rioja. No estamos de acuerdo con el fondo ni estamos de acuerdo muchas veces con la forma. Las sombras, desde nuestra óptica al menos, tenemos que reconocer que prevalecen sobre las luces.

En repetidas ocasiones le hemos llamado la atención en debates presupuestarios, en debates de Pleno, sobre una situación que –a nuestro modo de entender– es manifiestamente mejorable desde muchas ópticas. La propia actividad del mercado para nosotros está marcando la actuación del Gobierno, no le permite ejecutar política de vivienda, la política que se necesita en esta Comunidad, que los ciudadanos necesitan. Se le comentaba esta mañana que su cintura era de jugador de fútbol; nosotros abundamos en que su política es de bicicleta estática: da muchas vueltas, pero no se mueve.

La realidad en el mercado de la vivienda, la realidad en el campo de promoción y construcción, ha tenido un antes y un después durante esta legislatura. Nadie al comienzo de la misma habría pensado, habría apostado por que en estos momentos fuera la que es. Tenemos una actuación, una actuación en promoción prácticamente inexistente, tenemos unas obras con grúas oxidadas y tenemos una situación francamente lamentable. Y esto no sería grave si no incidiera en dos aspectos muy importantes: incide en la actividad económica de esta Comunidad e incide en el contenido, en comportamientos sociales, tiene consecuencias sociales en nuestra Comunidad.

Insisto en que, a la postre, son los ciudadanos los perjudicados por esta inactuación del Gobierno

de La Rioja que tengo que centrar en su persona. Me va a permitir, con el mayor de los respetos, que le diga que es una persona que políticamente sobreactúa, se parece en eso a otro compañero de Gabinete, sobreactúa frente al Estado, sobreactúa frente al Gobierno de España, sobreactúa frente al Ayuntamiento de Logroño, pero es muy débil con sus compañeros de Gobierno, no consigue absolutamente nada. Ha traído unos presupuestos durante los dos últimos ejercicios impresentables; a pesar de eso ha tenido el valor de presentarlos, pero eran impresentables, y usted lo sabe.

Y nosotros –hablamos de mi grupo y también del Grupo Socialista, que así se posicionó al respecto– se lo dijimos. Esta debilidad suya no solo es suya, nos afecta a nosotros también, afecta a los riojanos también, porque no ven los frutos de una política de vivienda que un posicionamiento fuerte desde su Consejería tendría como consecuencia. Usted es una persona débil al conseguir dinero para sus proyectos, y no los puede realizar. Usted es débil cuando cede a las pretensiones de otros miembros del Gabinete para hacer unos desarrollos urbanísticos con los que ustedes, con los que usted, de los que usted –perdón– se entera igual que yo, se entera por la prensa. Y eso a nosotros no nos parece correcto, no nos parece aceptable.

Y tenemos que valorar su actuación de la siguiente forma: quien, como usted, no es capaz de cambiar, de dar respuesta política a los vaivenes de la sociedad y a las necesidades del mercado de vivienda, quien como usted –como le vuelvo a decir– es débil con quien no lo sabe ser, con quien no lo debe ser, tiene dos opciones: seguir así y mantenerse en el cargo o plantear una salida discreta y noble. ¿Por qué? Y se lo vuelvo a repetir: porque los intereses de La Rioja, los intereses de los riojanos en materia de vivienda no están gestionados correctamente, y eso viene de atrás, viene de una historia, que desde la anterior legislatura ya lo manifestábamos, señor Consejero. No es de recibo, no es fácilmente entendible que las competencias de vivienda estén separadas de las competencias de urbanismo y que usted sea exclusivamente el brazo ejecutor de unas decisiones en

las que no participa. No es de recibo que la política de vivienda en este Gobierno no sea una política transversal, que las decisiones de vivienda no vayan acompañadas con las decisiones de la Consejería de Hacienda, porque desde nuestro punto de vista van o deben ir íntimamente unidas.

Usted esta mañana, y es cierto, y es cierto, vendía aquí que hay ayuda a vivienda; una ayuda débil, una ayuda desde nuestro punto de vista escasa, una ayuda a los jóvenes escasa, una ayuda recibida con satisfacción por quien la necesita, pero que, antes de que pasen cuatro años de haberla recibido, recibirá la carta de la Consejería cuyo titular tiene usted a su izquierda, que convertirá esos beneficios prácticamente en la nada. Porque el comportamiento de Hacienda con una interpretación rígida de valoraciones, de transmisiones, etc., etc., hace que las ayudas del Gobierno se queden en nada, ¡en filfa!

Desde nuestro punto de vista, desde nuestra óptica, queremos encasillar nuestra intervención en varios marcos. En el marco legal creemos que se actúa mucho en lo pequeño y poco en cuestiones que sean complejas y que tengan unas consecuencias importantes para vivienda. No ha habido nada nuevo –es cuando me refiero a la bicicleta estática–, no hay nada nuevo, y estamos en un cambio total y absoluto en la sociedad desde el punto de vista de la financiación, desde el punto de vista de la construcción, de la promoción, etc., etc. No hay nada, las medidas se repiten año tras año sin darse cuenta de que de quienes acceden a las mismas, su situación ha cambiado tremendamente.

Y le voy a poner un ejemplo. ¿Por qué no se permite la permuta de vivienda, de vivienda de protección oficial, dentro de esta Comunidad Autónoma? ¡Podía ser perfectamente viable! Las condiciones de un joven cuando accede a una vivienda no se parecen en nada a una vez que transcurren cuatro, o cinco o diez años, y, sin embargo, está absolutamente encasillado porque está pagando esa primera vivienda, esa primera vivienda donde vivía una persona en la vivienda, con una situación familiar que ha cambiado. Eso existe en otras Comunidades, algunas muy próximas a aquí,

es perfectamente legal y no lo hacen ustedes.

Las ayudas económicas deben ampliarse para que sean un revulsivo –y en eso me refiero al señor Consejero de Hacienda quizás–, para que lleven a nuevas construcciones o a que la rehabilitación de vivienda sea real. Y cuando me refiero al Consejero me refiero a que el dinero, señor Consejero, a pesar de la crisis, existe. Nunca ha habido tanto ahorro como ahora. No se ha volatilizado, el dinero no se ha volatilizado. Y la energía un Gobierno debe sacarla de los bolsillos de los ahorradores, de los ciudadanos, y darle una función social, y esa función social puede venir perfectamente encajada en el campo de vivienda; por eso me estoy refiriendo a actuaciones transversales. Pero de eso no quiere ni saber nada, porque van a lo fácil. Hay medidas legales, perfectamente legales, que pueden conseguir que ese dinero timorato salga y se convierta en un motor de actuación para esta sociedad.

A alguien le dolerá lo que le voy a decir ahora, pero ustedes han sido campeones en los índices de paro de esta Comunidad Autónoma, en que no haya prácticamente paro, un paro prácticamente técnico –como se decía–, ¿no?, que era malo hasta para la economía de una sociedad, como hemos escuchado aquí en esta tribuna. Pero es que, o cambian mucho las cosas, o se van a despedir como campeones del índice de desempleo. Es patético, es lamentable que en este momento ya superemos los veinte mil. Cuando ustedes se regocijan a nivel nacional, sus compañeros en Madrid, porque las cosas van mal, nosotros sinceramente no compartimos esa situación de alegría porque vemos que es doloroso que en La Rioja haya, no ya veinte mil parados, sino que esta cifra se asiente y aumente. Eso es lamentable.

Y, salvo que alguien nos demuestre lo contrario, la única, la única actividad económica que puede crear empleo a corto plazo, a corto plazo, es la construcción. ¡La única! La industria, muy débilmente; los servicios, muy débilmente; ¡la construcción, la única! Y ustedes se olvidan de estas situaciones.

En el marco social... En el marco social podemos hablar ahora de qué tipo de viviendas tene-

mos en La Rioja. Tenemos viviendas libres sin terminar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Toledo, vaya terminando.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente, brevemente para...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene otra intervención.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Bueno, continuaremos luego si hay opción para ello, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale. Gracias.
Señor Consejero de Vivienda y Obras Públicas, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Sí. Buenos días, señor Presidente. Señorías.

Bueno, la verdad es que sorprendido. Buenas tardes. Es que como esta mañana he contestado también a esta misma interpelación, la verdad es que ya confundo los tiempos. Le digo yo que me ha sorprendido que esta mañana pues he intervenido exactamente en la misma línea en materia de vivienda. Y, desde luego, no han cambiado las cosas de esta mañana a esta tarde en la política de vivienda del Gobierno. Así que, para no cansar a sus Señorías, me remito a lo que he dicho esta mañana.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Señor Toledo, para réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente.

Como lamentable, la verdad, tengo que ver, que escuchar esta intervención. Ya sé, y le he escuchado atentamente esta mañana, pero a mí no me ha aburrido la intervención de ustedes. Lo que es lamentable es que a usted, como responsable de

la situación que tenemos en estos momentos, que ha quedado palpable esta mañana y que ha quedado todavía más palpable esta tarde y ratificada, es que a usted le aburre esto. ¡Si a usted le aburre esto, lo que tiene que hacer es tomar posesión de ese cargo administrativo que ha obtenido últimamente e irse a trabajar y dejar esto para la gente que tenga energía, vitalidad y ganas! ¡Usted está aburrido! ¡Si nos lo ha demostrado en estos momentos! ¡Está grabado!, ¡y en estéreo y en imagen! ¡Usted está aburrido!, aparte de que incumple una obligación. ¡Usted tiene obligación de aguantarme! ¡Usted tiene obligación de aguantarme! ¡Yo he venido con una oferta seria! ¡Yo no le he dicho nada al Presidente! ¡No le he dicho nada a nadie! ¡A usted le he hablado de política general de vivienda de esta Comunidad! ¿Y usted dice que le aburro?

Pues hay cosas más divertidas, evidentemente, pero yo le estoy diciendo..., esa tontería que hace el Ayuntamiento de Logroño, que usted dice: "Bah, han sacado ciento y pico viviendas...". Bueno, primero –entre paréntesis, yo no pensaba que usted era tan sectario, ¡no lo pensaba!, pero a partir de ahora lo tengo que pensar–, el IRVI es una empresa del Gobierno y del Ayuntamiento de Logroño, ¡pero con amplia participación! ¿O dónde se cree usted que empezaron las construcciones del IRVI?: ¡en solares del Ayuntamiento de Logroño! ¿O me lo va a negar? ¿O me lo va a negar? (*Comentarios ininteligibles*). El IRVI, el IRVI, es una empresa a la que nosotros le auguramos mucho futuro, mucho futuro, pero no en sus manos. Y le voy a decir: no en sus manos, no estoy hablando del Gobierno, ¡no, no!, ¡no en sus manos! Usted ha hipotecado al IRVI económica y funcionalmente para muchos años, ¡y usted lo sabe!, y lo saben en otros sitios que no son este Parlamento.

Y usted... Aunque le aburra también hablar de la Ecociudad, no hay más remedio que hacerlo, porque también están obsesionados. Y yo antes me planteaba con mi compañero en el escaño, me decía, no sé, desde la oposición, desde la oposición al Gobierno, que en este caso son partidos políticos, ¡todos dentro y fuera de este Parlamen-

to!, técnicos y sociedad en general, yo le preguntaba: ¡aparte de los propietarios, ¿quién se ha posicionado a favor de la Ecociudad en La Rioja? El Partido Popular exclusivamente, exclusivamente. Entonces, ¿cómo no vamos a hablar? Entonces yo le comentaba, le decía: "¿No estaremos equivocados en la oposición? Si esto la oposición lo hubiera pasado por encima, ¿no se hubiera desmenuzado, no se hubiera derretido, no se hubiera disuelto como un terrón de azúcar en un café caliente, y basta que nosotros nos empeñemos en criticarlo para que ustedes se hagan más valientes todavía y sigan adelante a costa de todo?".

¡Mire usted!, yo no sé lo que va a ocurrir con la Ecociudad –usted quizás lo sepa mucho mejor, porque para eso tienen la fuerza de crear leyes, de modificar leyes, y así lo están haciendo–, pero yo creo que dentro de las encuestas que se hacen se debería hacer una encuesta que dijera quién quiere vivir en el monte de El Corvo. ¿Quién quiere vivir en el monte de El Corvo? ¿O es que vamos a mandar a los que no pueden ir a otro sitio? ¿Es que ya la evolución de los ciudadanos frente a vivienda, ante vivienda protegida, no debe tener una ampliación que les permita decidir dónde quieren vivir?, ¿o es que exclusivamente van a tener que vivir en El Corvo? ¿Por qué no empiezan a hacer vivienda libre en El Corvo? ¡Empiecen a hacer vivienda libre en El Corvo!, ¡empiecen a hacerla!, y, si funciona, pues que vayan los que tienen necesidad de contar con ustedes para adquirir una vivienda. ¿Por qué no lo hacen así?

¡Mire usted!, no hace falta..., yo hablo pocas veces de la Ecociudad, porque además es un tema que no es que me aburra, es que creo que está fuera de mi sensibilidad y de la poca confianza que uno tiene en la seriedad y en las instituciones. Hacer una cosa a costa de lo que sea, eso nunca puede tener buen futuro. Empeñarse en que gente viva donde nadie ha querido vivir desde el comienzo de los tiempos, comprenda que es difícil. Empeñarse en que la gente viva rodeada de ventiladores es difícil. Y las ecociudades que hay en otros sitios..., viajen un poco, viajen un poco, media hora, ¡nada más, eh!, media hora, cuarenta

minutos respetando la velocidad de tráfico, cuarenta minutos, y verán que esas ecociudades que existen cerca no tienen nada que ver con la que se proyecta desde el Gobierno de La Rioja pese a todo, pese a las instituciones, en contra de las instituciones. Pero si esto nadie que lo pueda ver desde un ambiente técnico universitario lo puede entender, ¡cómo para hacer vivienda que necesitan los ciudadanos hay dos instituciones, responsables las dos de que sea un éxito, que dicen todo lo contrario! ¡Que es que esto no es hablar de política...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Toledo...

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: ..., esto es hablar de sociedad!

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., termine.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Termino, señor Presidente. Pero comprenda que tenía que levantar el ánimo del señor Consejero, que, con el aburrimiento que esto le produce, la verdad es que creo que necesita un empujón de sus compañeros, incluso desde la oposición, porque le va a costar agotar la legislatura.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Sí. Buenas tardes.

La verdad es que yo no estoy aburrido, señor Toledo, pero lo que sí que aburre de verdad es que usted no haya escuchado lo que he dicho esta mañana y tengan que ocupar con una nueva interpelación, la misma interpelación que la que he hecho esta mañana, para venir esta tarde aquí al Pleno y decir que han presentado alguna iniciativa. Pues la verdad es que le ruego que presten atención por la mañana, que yo creo que he sido muy claro explicando la política de vivienda del Gobierno, y así pues nos habríamos ahorrado el tener que repetir toda la política del Gobierno,

que –como digo– ha quedado clara esta mañana.

Sí que le voy a hacer dos apreciaciones. La primera de ellas es que, bueno, al final pues todo se descubre y las intenciones han sido claras: hablar de la Ecociudad. O sea, política de vivienda: ¡hablar de la Ecociudad! Pues no, ¡mire!, la Ecociudad es la Ecociudad, y la política de vivienda pues es muchísimo más amplia, la de este Gobierno; es hablar de ayudas, de vivienda libre, de todo lo que he hablado esta mañana: de ayudas fiscales, de jóvenes, de rehabilitación, absolutamente de todas las medidas diferentes que este Gobierno ha planteado y que están dando una eficacia importante. Ahora usted al final pues a hablar exclusivamente de la Ecociudad.

Y le voy a decir otra cosa sobre el IRVI. ¡Mire! Del IRVI quiero aclarar una cosa: el IRVI en estos momentos es una sociedad totalmente saneada, o sea, totalmente, saneadísima, y lo puede decir el Ayuntamiento de Logroño, que es partícipe, que es consejero, que las cuentas del IRVI están totalmente saneadas. Así que no le voy a permitir en absoluto que mienta aquí y diga que el IRVI está endeudado, porque eso simplemente ¡no es verdad! O sea, simplemente, ¡no es verdad! O sea, es una sociedad saneadísima. Y le voy a decir más: es una sociedad que está cumpliendo con creces sus objetivos. Yo no sé si el Gobierno de La Rioja es el mayor partícipe, que lo es, del IRVI y por eso a lo mejor monopoliza su actividad, toda esa actividad, y luego hay otras administraciones que se quieren subir al carro. ¡Bienvenidas todas! ¡Desde luego que sí! Ahora –también se lo he dicho esta mañana–, el IRVI ha construido 2.400 viviendas en La Rioja en los últimos años. ¡2.400 familias están viviendo! Y en Logroño, del que usted habla, en Logroño el único que ha entregado viviendas es el IRVI, ¡si se lo he dicho esta mañana!: 448 en Valdegastea, 208 en El Campillo. En los últimos cuatro años el bipartito que hay en estos momentos, ¿qué ha hecho? ¡Sortear 148 esta mañana! ¡Si es que no ha hecho nada más! ¡Sí!, prometernos que nos va a dar una parcela para construir otras 75 viviendas más. ¡Vale! Firmaremos esa parcela y las construiremos, pero seguro que son las 75 únicas viviendas que

se construyen.

Así que, señor Toledo, no estoy en absoluto aburrido. Creo que los retos que hay en vivienda son importantes, son muy importantes. Acabamos de iniciar la ejecución de un nuevo Plan 2009-2012 en el que –como he dicho esta mañana– estamos en coordinación y en colaboración con otras administraciones, con aquellas que quieren colaborar y coordinar. Es un plan ambicioso, es un plan flexible, es un plan singular para la Comunidad Autónoma, es un plan que beneficia a los más desfavorecidos, sobre todo a los jóvenes, y eso no aburre, señor Toledo. ¡Al revés! Eso lo que da son ganas de seguir trabajando. Ahora, que usted salga aquí a esta tribuna a decir: "¡Mire! No he escuchado nada esta mañana, quiero que me vuelva a repetir absolutamente todo", porque a lo mejor no sabía por qué otra cuestión interpelar, pues, hombre... Yo –ya le digo– esta mañana he hablado de vivienda y esta tarde me dicen: "Diga lo mismo que ha dicho esta mañana". Pues, hombre, creo que eso sí que es reírse de sus Señorías, no el desplante, que desde luego en absoluto ha sido, por mi parte.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/PNLP-0180-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a dotar de médicos pediatras el servicio de urgencias que se presta en el CARPA de Logroño al objeto de que atiendan las urgencias sanitarias de los niños y las niñas que deban acudir a este centro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a dotar de médicos pediatras el servicio de urgencias que se presta en el CARPA de Logroño al objeto de que atiendan las urgencias sanitarias de los niños y las niñas que deban acudir a

este centro.

Para la defensa de esta iniciativa tiene la palabra el señor Rubio Medrano.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente, Señorías.

Yo he intervenido también esta mañana, espero que me vaya mejor que al señor Toledo, y eso que ha empezado al principio con un alegato al señor Mourinho sobre las obsesiones de algunos Consejeros respecto al Ayuntamiento de Logroño.

¡Bueno! Hace tres meses el Gobierno de La Rioja inauguró a bombo y platillo, con medios de comunicación y con explicaciones sobre supuestas maravillosas técnicas que se iban a realizar en el mismo, un servicio de urgencias que antes se prestaba en centros de salud y que se iba a centralizar en el ámbito de atención primaria en las instalaciones del CARPA.

Cuando tuvo lugar esa inauguración, algún medio le preguntó al Gobierno una cuestión tan sencilla como que si, aparte de la glucemia capilar o la resonancia del tórax o la consulta sobre gases o con gases, con gases medicinales evidentemente, los niños iban a ser atendidos por pediatras. Y el Consejero que tiene la materia de salud asignada a su departamento señaló que los médicos de atención primaria son unos médicos magníficos. Eso fue a inicios del mes de febrero del año en curso, y unas semanas después pues tuvo lugar también otro debate directamente ya en este Parlamento –se repetía, como el del señor Burgos; no sé si le producirá el mismo hastío que le produce al Consejero correspondiente–, y lo que nos señaló fue que habíamos..., que algunas personas en una determinada edad habíamos sido atendidas por médicos de atención primaria –que entonces no se llamarían médicos de atención primaria– y que habíamos salido así de majos y no sé qué otro término –no he traído ningún papel, me van a permitir–. Esta mañana leía una carta del señor Sanz, hoy no voy a leer..., esta tarde no voy a leer ningún escrito. Y en esas nos quedamos.

Como el Gobierno no tiene intención, o ha manifestado que no tiene intención, de dar una cobertura de médicos pediatras a la atención in-

fantil en Urgencias, cosa que sí existe en atención primaria convencional –por utilizar el mismo término de la radiología–, el Grupo Parlamentario Socialista demanda en este momento algo que por el peso de la mayoría pues va a ser rechazado por la misma en este Pleno, pero al menos quiere dejar constancia del debate, que es al final de lo que se trata, señor Burgos, de debatir sobre distintas posiciones. En materia de vivienda, el Partido Riojano pues tiene su posición, la tienen ustedes, la tiene el Grupo Parlamentario Socialista; y por lo tanto en esta cuestión también tenemos una posición y es que creemos –sinceramente lo digo, se lo digo al señor Olarte, que va a intervenir posteriormente, quiero decírselo con claridad que sí lo creemos– que deben ser atendidos los niños y niñas, deben ser atendidos mejor por pediatras que por médicos generalistas o médicos de atención primaria.

Y, por lo tanto, de eso se trata, de una petición: pedimos aquí en el Parlamento, a ver si conseguimos el voto de todos ustedes –que sin duda será más difícil que para el Barcelona ayer, ¿no?– y conseguimos un resultado positivo en la votación que se establece. Lo pedimos fundamentalmente porque hemos dicho que creemos en ello, y creemos en ello, fundamentalmente también y básicamente, porque los dos actores en este escenario son los padres y los niños, evidentemente los usuarios, pacientes se pueden llamar, y también los profesionales. Y los responsables o los responsables políticos en este caso en la oposición tenemos que escuchar a esos dos actores y ver si nuestra respuesta o la respuesta en este caso del Gobierno es la más adecuada.

Los padres nos señalan que prefieren que la atención sea por pediatras, pero lo dicen en este ámbito y en otros también. Es decir, que, cuando se traslada a distintos municipios a partir de una determinada dimensión, nos señalan la necesidad de que en ese centro de salud exista también atención pediátrica a través de los médicos pediatras y, por lo tanto, quieren que las urgencias no sean distintas de la atención primaria normal, y saben también que en las urgencias hospitalarias existen médicos pediatras. Por lo tanto, puede ge-

nerar también una situación de dificultad sobre algo que pretende además descentralizar el servicio de urgencias hospitalario del Hospital San Pedro en concreto.

Por lo tanto, ese es el sentido por el cual se pretende que se establezcan, que se fijen, que se dé una cobertura de médicos pediatras en el CARPA o en lo que es atención primaria de urgencias desde las tres de la tarde hasta las ocho de la mañana del día siguiente, que es la hora de cobertura, el horario de cobertura de este centro.

Pero también incluso por parte de los profesionales. Alguna vez se nos dice: "Oiga, los médicos de atención primaria, los médicos de cabecera –que a veces se les denomina–, los especialistas en medicina familiar y comunitaria están perfectamente capacitados para atender a los niños". Y seguramente sí que es verdad, pero también creo que en las declaraciones que se hacían con la inauguración decían: "¡En muchas ocasiones!", "¡en muchas ocasiones!". ¿Y en las ocasiones que no están dentro de las muchas? Es decir, en esas pocas ocasiones donde no existe esa capacitación a que se aludía, ¿cómo estamos?

Y los profesionales que atienden esas urgencias ahora mismo nos señalan, o al menos le señalan a este Diputado directamente, que están preocupados y que tienen una sensación de que es posible que no lo hagan tan bien como lo pueden hacer los pediatras. Porque no es lo mismo, y yo creo que es fácil de entender, atender una urgencia de una persona adulta que atender, por ejemplo, una demanda de urgencias de un niño lactante, en edad de lactancia. Que no es lo mismo farmacológicamente, que no es lo mismo en muchos ámbitos de esa actuación profesional. Y, al fin y al cabo, para eso existen los pediatras, para la atención.

Esas son las razones que nos avalan, que nos hacen pedir esta proposición no de ley y pedir su aprobación. Porque incluso en otro ámbito ya más prosaico, como es la existencia o no existencia de profesionales suficientes, es cierto que hay una carencia de profesionales sanitarios, en concreto de médicos pediatras, de especialistas en Pediatría, en el sistema sanitario español y, en concreto,

especialmente en el sistema sanitario en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma. Pero curiosamente –y esto hay que decirlo– en este caso no existe. En el caso de la ciudad de Logroño y en la voluntad de los pediatras de atender esas urgencias sí que existe ese deseo o esa voluntad. Que además les cuesta a ustedes poco, porque la verdad es que las retribuciones de los especialistas en la franja horaria correspondiente que les supondrían no son un coste nada elevado y es posible técnicamente efectuar esa atención.

Ese es el sentido de la intervención. Y por una vez, respecto a esta tarde, no se va a encender ninguna luz de advertencia o de finalización de las intervenciones. Y solicito, en definitiva, el voto favorable de los Diputados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Para turno en contra, me solicita la palabra el señor Olarte. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señorías.

La agrupación de urgencias en atención primaria en el CARPA se ha realizado para mejorar el servicio, y ese servicio cuenta ahora con laboratorio y radiología que antes no tenía. Las urgencias en atención primaria son las que indica su nombre, es decir, urgencias en atención primaria, y, por lo tanto, son atendidas por médicos de esa especialidad, como se hacía antes de ser trasladadas al CARPA. Por lo tanto, es un centro de atención primaria atendido por personal de atención primaria y cuyo proceso es muy similar al seguido en un centro de salud. Es decir, llega el paciente, es atendido por un médico y, si se considera que debe ser atendido por un especialista, se le deriva allá donde tenga que ser derivado. No son una forma de acercar las urgencias del San Pedro al centro urbano de Logroño ni una forma de derivar las urgencias del Hospital San Pedro. Ustedes mismos reconocen en su texto que eso es así. Por lo tanto, si antes no existía pediatría de guardia en los servicios de urgencias de atención primaria, no tiene por qué existir ahora. Y, por cierto, además el CARPA no es de Logroño, es un dispositivo

comunitario de toda la Comunidad Autónoma. Y todo lo demás, señor Rubio, pues es demagogia –y usted lo sabe– muy conocida y muy ensalzada en su trayectoria.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

Hacemos un turno de portavoces que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Toledo, tiene la palabra.

EL SEÑOR TOLEDO SOBRÓN: Señor Presidente.

Creo que tampoco se encenderán las luces porque el tema es tan concreto que difícilmente tiene un planteamiento que necesite extenderse demasiado. El planteamiento es el siguiente, señor Olarte: ¿en urgencias sanitarias es aconsejable que exista pediatra o que no exista? Si es necesario y no existe, habrá que crearlo. ¿Quién ha decidido que no exista pediatra en las urgencias sanitarias desde el CARPA? ¿Han sido medidas desde la Consejería, desde el tema economicista puramente dicho, o es un tema técnico decidido como una correcta atención sanitaria? Si es lo primero, desde nuestro punto de vista sería un aspecto muy criticable; si es lo segundo, lo respetamos porque la responsabilidad evidentemente es de quien gobierna en cada momento. Pero no nos parece de más que desde un grupo de la oposición se detecte esta situación y se ponga de manifiesto.

En Logroño, en La Rioja puede ocurrir como cuando uno va a un gran museo o cuando uno visita el Guggenheim. ¿Qué vale más, el museo o lo de dentro? Pues también hay un debate. Normalmente al personal en general le gusta más el museo en sí, lo de dentro son exposiciones que pueden ser más o menos atractivas, pero al final lo que vale es lo que hay dentro.

¿Qué ocurre con las bodegas de La Rioja, las bodegas de La Rioja, esos templos del siglo XX-XXI, que les llaman? Una mala bodega con mucho dinero puede hacer un museo-bodega que tendrá atractivo durante la primera cosecha, des-

pues se desvanecerá, no tendrá ningún éxito. El sentido está dentro de la bodega.

En el aspecto sanitario de nuestra Comunidad hemos hecho unos grandes edificios que tienen que prestar unos buenos servicios. Los edificios ya están hechos, ya están inaugurados y están en funcionamiento. Ahora lo importante es lo que hay dentro. Lo que hay dentro es que si aquí, dentro de este magnífico edificio que es el CARPA, se necesitan pediatras, pues que desde el Gobierno se pongan pediatras. Y si no se necesitan, que se explique, para que quien vaya a las urgencias de pediatría con niños en el CARPA vaya a otro sitio distinto que no sea el CARPA, vaya a urgencias generales. Esto es de sentido común y esto es –desde nuestro punto de vista– lo que nosotros entendemos que trae el Partido Socialista con su proposición, con su propuesta. Por encima de la demagogia, que eso es de libre interpretación, ¿es necesario o no es necesario? Si es necesario, habrá que ponerlo, y si no es necesario, pues ustedes nos tendrán que dar la satisfacción de hacerlo así.

Se ha encendido la luz. Lo siento por todos. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Toledo.

Por el Grupo Socialista, señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Intentaré también ser muy breve.

Y en primer lugar, evidentemente, yo quiero agradecer al señor Olarte que intervenga en ese turno, porque efectivamente permite una réplica, aunque vaya a ser corta, por mi parte.

¡Mire!, el objetivo del Grupo Parlamentario Socialista respecto a urgencias es que se dé la mejor atención, que las urgencias hospitalarias sean utilizadas por aquellos que necesiten ir al ámbito hospitalario, y que evite por tanto el colapso que a veces supone esa utilización posiblemente indebida en un porcentaje elevado de atenciones. Pero el ciudadano requiere esa atención y no sabe adónde acudir o piensa que el mejor sitio para

acudir son las urgencias hospitalarias. Y el éxito provoca a veces esas situaciones que son inadecuadas.

Por lo tanto, quisiéramos que los ciudadanos en el ámbito de atención primaria y sobre todo los niños y las niñas fueran a las urgencias del CARPA, que yo pensaba –si no me corrige– que iban a destinarse a las zonas de salud de Logroño. Por eso quizás la referencia del CARPA a Logroño, si lo he hecho, que no sé tampoco exactamente si lo he hecho en esos términos. Esta es la situación que se planteaba. Y sobre ello –yo vuelvo a decir– yo creo que los padres, con criterio adecuado, piensan que las urgencias en el ámbito de atención primaria están mejor atendidas por parte de los pediatras. Y no es una petición absolutamente desorbitada, sino que es una petición normal. Y no es tampoco fruto de un paternalismo exacerbado, sino fruto también del deseo de una atención adecuada, que para eso creemos que está. Simplemente eso.

Y simplemente también trasladarle... ¡Mire!, yo creo que hemos escuchado, o al menos yo he tenido ocasión de escuchar, a profesionales que se dedican a la atención en urgencias y que son médicos generalistas, que nos plantean la dificultad de atender a lactantes y que dicen: "Yo a veces...". Se dedican habitualmente a la atención de personas mayores, mayores de catorce años, en cuanto que son las edades del ámbito de después de pediatría, y plantean esas dudas. Y plantean dudas que son importantes y que son razonables. Y dicen: ¡Oiga! Una vez al mes igual les toca esas urgencias por el sistema de rotación y cuando les toca pues esa atención a ese lactante por ejemplo es una atención en la que tienen algunas dificultades o algunas dudas, que no mermarán sin duda, por dejar tranquilo a todo el mundo, la calidad asistencial pero sí que nos aconsejarían revisar esta situación.

Y esta es la petición que hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, a la cual al menos les agradezco su audiencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.
Señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, no voy a opinar sobre la intervención del señor Toledo porque está basada en el absoluto desconocimiento de la cuestión, por lo tanto..., pero sí sobre la del señor Rubio, porque se estaba convirtiendo usted en el especialista en la demagogia sanitaria. Lleva mucho tiempo ya argumentando con incoherencias y contradicciones y hoy está haciendo un trabajo excelente, por la mañana y por la tarde.

Los médicos de familia o generalistas están todos perfectamente preparados para tratar niños, porque la formación médica incluye pediatría, ginecología, psiquiatría, medicina interna y otras muchas especialidades que usted debe desconocer. ¡Mire! Poner en duda los conocimientos de los profesionales como hizo el otro día, lo ha hecho antes y lo hace ahora es una estupidez –se lo digo así–, es una estupidez que yo no le puedo permitir. Porque cuando un médico atiende una urgencia sabe lo que hace y, si le supera la cuestión, sabe adónde tiene que derivar al paciente. Y no tiene que venir usted aquí a decir estas cosas, porque todo esto sobra. ¡Esto sobra!

¡Mire!, SEMERGEN y SEMFYC –usted conocerá las dos sociedades científicas españolas más importantes, que reagrupan a todos los médicos de familia del país– dicen que todos los médicos de familia están preparados para atender cualquier tipo de urgencia y para derivar a un paciente al especialista cuando sea necesario. Poner en duda como ha hecho usted otra vez hoy aquí la posología de la medicación por parte de un médico es una estupidez. Cualquier médico conoce la posología de la medicación y, si no, se coge el vademécum y la mira. ¡Es que es una estupidez! ¡Está usted dudando de todos los profesionales!

¡Mire! El pediatra de guardia se encuentra en urgencias del Hospital San Pedro, y allí se envía al paciente en caso de que tenga que ser visto por un pediatra. ¿Para qué cree usted que está el pediatra del San Pedro?, ¿para qué?: pues para atender eso, las urgencias pediátricas.

Además, usted hace una cosa, una diferencia: diferencia Logroño del resto de la Comunidad.

¿Por qué hay que poner un pediatra en un servicio de urgencias aquí y no en las cabeceras de comarca también? ¿Son diferentes los niños de Santo Domingo, de Alfaro, de Calahorra, de Haro que los de Logroño? ¿Por qué? ¿Por qué? No sé si me lo pueden explicar. Yo ya sé lo que es: es demagogia barata, pero muy barata además. Está usted ya cayendo, ¡buff!, en picado.

¿Conoce usted cuál es la patología más frecuente en Urgencias en el CARPA?, ¿sabe cuál?, ¿sabe cuál? ¡Pues no! Fue Consejero pero no aprendió nada, y ya le queda poco. Pues, ¡mire!, pueden ser, por ejemplo, las consultas en traumatología. ¿Por qué no ponemos un traumatólogo también en urgencias? Es lo más frecuente la traumatología: ¡un traumatólogo! ¿Y por qué no un endocrino, un nefrólogo, un internista, un cardiólogo? ¿Por qué? ¡Porque es una barbaridad! ¡Porque es una barbaridad! ¡Porque los recursos son limitados –y usted lo sabe– y no hay médicos para atender todo eso! Y porque sería crear un segundo hospital. ¿Y para qué sirve el segundo hospital? ¡Pues para nada!, ¡para nada!, ¡para hacer demagogia aquí!

¿Conoce usted cuántos servicios de urgencia en atención primaria cuentan con pediatras en España?, ¿verdad que no lo ha mirado? Pues se lo voy a decir yo. Yo se lo voy a decir, sí. ¡Mire!, no hay en Cantabria, ni en Aragón, ni en Asturias, ni en Andalucía, ni en Madrid, ni en Galicia, ni en el País Vasco ni en Extremadura; tampoco hay en Cataluña ni en Murcia. Solo hay uno en Valladolid, y no es esto, es un centro de atención ciudadana, que no tiene nada que ver con un centro de salud ni un servicio de urgencias en atención primaria.

¿Usted cree que hay pediatras en este país para atender todos los servicios de urgencias de atención primaria? ¡Pues no! Pero es que no solamente no hay pediatras, ¡ni hay pediatras ni hay dinero! Y, a la marcha que llevamos en este país con este Gobierno que tenemos, en Madrid creo que no habrá ni para médicos ni para ATS.

Y, mire, yo le voy a dar dos datos que creo que le deberían hacer esconder –como dicen– la cabeza debajo del alerón o la cabeza debajo del

escaño, porque se los voy a citar textualmente. ¡Mire! Real Decreto de estructura básica de salud del año 84, elaborado por el Gobierno socialista. Se promulga el real decreto en el 84, que fija cómo funcionan los equipos de atención primaria y sus urgencias y confiere la atención sanitaria en su artículo 5 a estos equipos en su sección 1, apartado a): "Prestar asistencia sanitaria, tanto a nivel ambulatorio como domiciliario y de urgencia, a la población adscrita al equipo de atención primaria". Y sigue el decreto y dice que los equipos de atención primaria, con sus médicos de familia y las ATS, prestarán ese servicio. Hecho por el Gobierno socialista.

Y, segundo, Real Decreto 63/95, de 20 de enero, del Ministerio de Sanidad, sobre la asistencia sanitaria en la Seguridad Social –que usted lo conoce–, ordenación de las prestaciones sanitarias, y dice: "Atención primaria –artículo 2–, atención a la infancia", y engloba todo. Pero es que luego en el párrafo 4º, en la atención a la urgencia, dice: "La atención primaria de urgencia, a las personas de cualquier edad, se prestará de forma continuada, durante las veinticuatro horas del día, mediante la atención médica y de enfermería, en régimen ambulatorio o en el domicilio..." por estos equipos. Y esto lo hicieron ustedes.

Yo quiero...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte. Termine.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: ... que usted –gracias, señor Presidente–, que ha sido el mejor defensor de estas cosas, nos explique estas contradicciones, estas contradicciones y esta demagogia del mejor defensor de la demagogia sanitaria barata.

Gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña

M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 15; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

7L/PNLP-0186-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja realice todas las gestiones que sean necesarias para conseguir llegar a acuerdos con las denominadas aerolíneas de bajo coste para que estas puedan operar en el aeropuerto Logroño-Agoncillo, con el fin de rentabilizar la inversión aeroportuaria riojana, acercar a los riojanos una oferta de comunicación rápida, barata y accesible y generar una importante actividad económica que contribuya a reactivar la economía regional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Gobierno de La Rioja realice todas las gestiones que sean necesarias para conseguir llegar a acuerdos con las denominadas aerolíneas de bajo coste para que estas puedan operar en el aeropuerto Logroño-Agoncillo, con el fin de rentabilizar la inversión aeroportuaria riojana, acercar a los riojanos una oferta de comunicación rápida, barata y accesible y generar una importante actividad económica que contribuya a reactivar la economía regional.

(Murmullas). Vamos a guardar silencio, Señorías.

Y le voy a dar la palabra, señor González de Legarra, para que defienda esta iniciativa.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muy bien. Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Miren!, en más de una ocasión el Partido Riojano se ha referido al aeropuerto de Logroño-Agoncillo, o de Agoncillo-Logroño para ser más exactos, para intentar reclamar la atención del Gobierno regional ante los más que desastrosos resultados que año tras año acumula nuestro aeropuerto. Pero esta vez no, esta vez venimos al Parlamento con una propuesta en positivo precisa-

mente para eso, para intentar poner en valor y rentabilidad una de las infraestructuras más deficitarias que tenemos en La Rioja como consecuencia de la inversión precipitada, inconsistente y estrictamente publicitaria que se empeñó en hacer el señor Sanz para satisfacer su ego personal y tener una bonita foto que llevarse a su programa electoral.

¡Bien! Con la proposición no de ley que el Partido Riojano trae hoy al Parlamento, queremos recabar el apoyo de todos los grupos parlamentarios para conseguir que el de Agoncillo deje de ser un aeropuerto fantasma, pero sobre todo deje de ser un aeropuerto deficitario. Como ustedes sabrán, a lo largo de este mes de abril el aeropuerto riojano está teniendo el aspecto realmente de un aeropuerto más o menos normal, ¿no? Desde el pasado 16 de marzo y hasta este próximo mes de mayo unos mil quinientos periodistas van a llegar a La Rioja procedentes de capitales europeas, de París, Berlín, Bruselas, Lisboa, Róterdam... No se equivoquen, ¡eh!, no se trata de una campaña de promoción turística ideada por la señora Vallejo. No, la señora Vicepresidenta se mueve mucho mejor financiando con dinero público teleseries en las que se patrocinan las intrigas, los fraudes, las estafas, las mentiras de una familia en torno al mundo del vino, ¿no? Es lógico que sea así además, suele resultar mucho más fácil apostar por lo que mejor se conoce. ¡Bien!, no es eso. Estos periodistas vienen a La Rioja, en vuelos fletados por una marca de vehículos, para probar en tierras riojanas precisamente un nuevo modelo de coche. Pues bien, los trayectos los realizan en aviones con capacidad para cien pasajeros, lo que demuestra, por lo tanto, la versatilidad, la capacidad de la pista del aeropuerto de Agoncillo después de que el actual Gobierno de España haya realizado parte de las inversiones que se le olvidó hacer al señor Aznar y que son, precisamente, las que permiten que puedan operar este tipo de vuelos continentales.

Pues bien, esto es precisamente, Señorías, lo que el Partido Riojano persigue con esta iniciativa: que en la pista del aeropuerto riojano aterricen y despeguen aviones, algo tan simple como esto,

¿no?; que lo que incluso en los medios de comunicación locales se ha venido y se ha entendido como un hecho extraordinario, por infrecuente, la llegada de este tipo de aviones en las últimas semanas, pues se convierta en una situación normal, en una situación habitual en un aeropuerto. Y esa es la razón por la que traemos aquí hoy esta proposición no de ley: queremos que el Gobierno regional realice todas las gestiones que sean necesarias para conseguir que en el aeropuerto de Agoncillo puedan operar líneas de bajo coste que le den, precisamente, esa actividad que le falta.

¡Bien! Sí que es cierto que en más de una ocasión se ha hablado sobre este asunto, pero hasta la fecha ninguna aerolínea de las denominadas de bajo coste ha terminado de instalarse definitivamente en el aeropuerto riojano. Sí que ha habido ofertas de compañías. Una de las denominadas de bajo coste hizo una oferta por implantarse en La Rioja, pero se interrumpieron pronto las negociaciones, al parecer ante la imposibilidad por parte del Gobierno regional de pagar las cantidades exigidas por la aerolínea, en este caso una aerolínea irlandesa. ¡Bien! Al parecer ser barajaban cifras de entre trescientos mil y quinientos mil euros, cantidades desde luego que son muy inferiores, ¡muy inferiores!, a las subvenciones que el Gobierno de Pedro Sanz concede –según el BOR, aunque luego pues lo desmienta– a empresas como Solaria para no crear puestos de trabajo; muchísimo menos dinero de lo que el Gobierno de Pedro Sanz está dispuesto a perder con la privatización, por ejemplo, del parquin del Hospital San Pedro con el fin quizás de beneficiar a alguna empresa en concreto; y, desde luego, una cantidad irrisoria si la comparamos con los más de 2.100.000 euros que se gastan en publicidad en aeronaves.

¡Bien! Desde entonces, desde que el Gobierno cerrara las puertas del aeropuerto riojano a esa aerolínea de bajo coste, pues esta ha establecido su base en otras ciudades de nuestro entorno, cuyos aeropuertos en estos momentos pues ofrecen unas cuentas de resultados mucho más positivas que las del aeropuerto de Agoncillo. Tras la negativa del Gobierno a que una aerolínea de bajo cos-

te pudiera operar en el aeropuerto riojano, por ejemplo, esta se estableció en Santander y en Zaragoza, capitales muy próximas y cuyos aeropuertos están en estos momentos registrando unos resultados desde luego muchísimo más favorables que el aeropuerto de La Rioja.

Y, claro, el posicionamiento de la aerolínea de bajo coste en ciudades próximas a Logroño hizo que cada vez fuera más difícil reanudar las negociaciones, la aerolínea ya tenía en principio suficientes destinos en el norte de España. Y, si unimos esto a la negativa del Gobierno a gastarse algo de dinero en subvenciones aéreas, el resultado es el que tenemos: un aeropuerto fantasma como el de Agoncillo.

¡Bien! Sin embargo, en estos momentos se han producido dos circunstancias que podrían propiciar que se reanuden las conversaciones. ¿Por qué? Pues porque, en primer lugar, esta aerolínea de bajo coste ha decidido dejar de operar en una de esas ciudades próximas a la nuestra, a Logroño, con lo que el aeropuerto de Agoncillo vuelve a resultar un destino atractivo en principio. Y, en segundo lugar, porque la previsión de instalar el sistema de aproximación ILS en el aeropuerto riojano a lo largo de este año aumenta también claramente las posibilidades y la confianza de este tipo de aerolíneas. Eso sí, siempre que el Gobierno de La Rioja pues estudie o plantee la posibilidad de prestar su apoyo económico. Y esto es precisamente lo que sugiere el Partido Riojano.

Año tras año el aeropuerto de Agoncillo pierde pasajeros, una disminución que ha llevado a eliminar prácticamente todos los vuelos. De hecho, ya no hay vuelos a Barcelona, se han reducido los que van a Madrid, sin olvidarnos también de que igualmente se han suprimido los vuelos a Málaga durante el verano, aunque Air Nostrum haya decidido conectar el aeropuerto riojano con las Islas Baleares, pero, claro, solo desde finales de julio y hasta el 31 de octubre.

¡Ahí están las cifras! Los datos de Aena a lo largo de 2009 acreditan que el número de pasajeros en el aeropuerto de Agoncillo descendió un 25,5% y, por el contrario, el aeropuerto de Santander –al que nos referíamos antes–, uno de

los que cuenta con vuelos de bajo coste, registró un incremento de más del 12%. Mientras que aquí el número de pasajeros descendió a lo largo del año pasado un 25,5%, en Santander crece –como digo– un 12%. Y lo mismo sucedió en 2008.

Mientras un aeropuerto similar al de Logroño registra desde su apertura cifras positivas, el de Logroño-Agoncillo sigue en números rojos. Y es curioso. Si analizamos qué es lo que ha pasado en lo que llevamos de 2010, vemos claramente la diferencia entre un Gobierno autonómico que apuesta por sus infraestructuras y otro al que solo le interesó cortar la cinta inaugural, en presencia, eso sí, de muchos medios de comunicación y de un ex presidente nacional. La cruda realidad es que en estos momentos, mientras hay aeropuertos que están manteniendo su nivel de pasajeros y están incluso en cifras positivas, el aeropuerto de Agoncillo no deja de perder vuelos y pasajeros. En la actualidad en el aeropuerto de Santander, por ejemplo, operan ocho compañías nacionales y otras ocho internacionales, algunas de ellas de bajo coste, con varias frecuencias. Desde Santander se puede volar a Madrid, a Valencia, a Tenerife, a Alicante, a Barcelona, Sevilla, Málaga...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra, termine.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... y también –termino, señor Presidente– se puede volar a otros destinos internacionales. La clave del éxito, según ellos, está en el cóctel compuesto por la ubicación del aeropuerto y por la serie de convenios que se firman con estas compañías de bajo coste.

Yo creo que el aeropuerto de Agoncillo-Logroño reúne al menos una de esas claves del éxito: la ubicación. Tiene una correcta ubicación, una buena ubicación geográfica y le faltaría quizá el impulso definitivo del Gobierno para conseguir que esos casi cuarenta millones de euros que se gastaron en su puesta en funcionamiento dejen de ser en estos momentos lo único que está en el aire en el aeropuerto de Agoncillo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Turno en contra?

Pasamos a turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? ¿Señor González de Legarra? ¡Ya!, pero tiene su turno si quiere intervenir. ¿No?

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señora García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GARCÍA SERÓN: Sí. Buenas tardes, Señorías. Señor Presidente.

De parte de todo mi Grupo, el Grupo Socialista, con sus catorce Diputados, adelantar en primer lugar el voto favorable a la propuesta expuesta, ya que la lógica y el sentido común aconsejan que, una vez realizada una inversión estratosférica en la construcción del aeropuerto, se intente dinamizarlo de alguna manera al máximo, hasta buscarle una rentabilidad económica, algo dudosa de alcanzar en la inmensa mayoría de estos aeropuertos, y también social, es decir, prestando un servicio público a los riojanos y a sus empresas.

No creo que sea el momento ni el debate preciso para recordar por qué se priorizó esta infraestructura sobre otras mucho más necesarias, eficaces y útiles, tanto económica como socialmente. Y me refiero, por citar algún ejemplo, a la alta velocidad ferroviaria o a las públicas de alta capacidad o autovías.

Aún se acordarán sus Señorías de cómo antes del año 2004 algunos gurús empresariales de los que gustan de jugar al monopolio con las inversiones estatales, es decir, con los impuestos de los ciudadanos, pontificaban con rotundas afirmaciones que sin un aeropuerto regional esta Comunidad Autónoma de La Rioja era inviable; o cómo decenas y decenas de empresas estaban a la espera de esta infraestructura para ubicarse en nuestros polígonos industriales, o también cómo miles de productos manufacturados en nuestra región iban a inundar con su excelencia los mercados internacionales vía aérea.

Aún persiste en nuestra retina –y desde luego con Loctite– la inconmensurable imagen del avión

de Aznar pasando entre dos chorrazos de agua –¡chiummm!, se acuerdan, ¿no?– lanzados desde las mangueras de los camiones de los bomberos riojanos, como si fuera un arco del triunfo bajo el que aparece el emperador *invictus*, el conquistador, el constructor..., bueno, y justo en medio de una campaña electoral, ¡que vaya casualidad!, ¿verdad? Por cierto, otra imagen en la retina. ¿El primer avión que aterrizó en Agoncillo, saben cuál fue? Se lo cuento: fue el señor Florentino Pérez con su *jet* privado. ¡Así era el aeropuerto de Agoncillo!

Pero también recuerdo otra realidad, una vez pasadas las elecciones y con el cambio de Gobierno, que permitió que conociéramos las verdades del barquero (*comentarios ininteligibles*), algunas –no, del barquero, no de Zapatero–: que el aeropuerto de Agoncillo de Aznar era casi de juguete, porque por no tener no tenía ni depósito de queroseno para los aviones –bueno, a lo mejor es que algunos aviones pues van con gasolina de coches oficiales–; que la pista era corta porque al final se cruzaba con una línea aérea de alta tensión; que no existía un sistema de balizamiento que facilitara el aterrizaje en momentos de baja visibilidad o de dificultad atmosférica. Este aeropuerto se cerraba a las diez de la noche porque los trabajadores acababan su turno y, ¡adiós, hasta mañana! Todo se quedó en dos tristes vuelos diarios a Madrid, uno de ida y otro de vuelta –¡qué proeza!–, en cuanto se impuso la lógica del mercado.

Así que –como usted bien ha dicho– a partir del año 2004 el Gobierno de España tuvo que realizar cuantiosas inversiones para corregir las enormes carencias heredadas en este monumento a la chapuza aznariana. ¿Qué inversiones?: un depósito de queroseno, los aviones tienen que llevar queroseno, si no ya me dirán cómo se mueven o cómo vuelan; alargar la pista y enterrar la línea de alta tensión; o instalar un ILS que facilitara el aterrizaje en condiciones adversas.

Señor Legarra, le voy a dar unos datos porque ha dicho que el Gobierno de España, el señor Zapatero, había contribuido en parte a la financiación del aeropuerto. No contribuyó en parte, ¡lo ha hecho todo! El aeropuerto costó 17.930.000 euros.

(*Comentarios ininteligibles*). ¿Qué obras se han realizado con el Gobierno Zapatero? (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Señorías!

LA SEÑORA GARCÍA SERÓN: Obras de mejora del año 2004-2009: 4.077.000 euros. Obras de mejora en ejecución: 9.581.610 euros. Previsiones para el año 2010: 1.700.000 euros. Para el año 2011: 14 millones de euros. Total a día de hoy: 15 millones de euros. Es decir, en mejorar la chapuza de Aznar nos hemos gastado el dinero de casi otro aeropuerto.

Y llegamos a este momento en el que ustedes nos piden que votemos a favor de una proposición no de ley que inste al Gobierno de La Rioja a negociar nuevos acuerdos de *low cost*. Pues bien, vamos a apoyar la petición –como he dicho inicialmente–, pero somos conscientes de las pocas posibilidades de éxito que existen, si nos atenemos a todos los antecedentes que hemos vivido en este Parlamento y del Gobierno del PP en nuestra Comunidad.

El paradigma de esta política de titulares, portadas y humo lo hemos padecido hace bien poco cuando riadas y riadas de peregrinos italianos –¿se acuerdan también?– nos iban a invadir. No sé ni los que han venido, aquí ni las aerolíneas vaticanas ni los santos han intercedido por nosotros. Por eso, pese a animar a quien sea a que lo siga intentando, no estamos muy convencidos de conseguirlo, pero seguiremos apoyando esta propuesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Diputada.

LA SEÑORA GARCÍA SERÓN: Sí, señor Presidente. Acabo.

¡En fin!, muchas son las condiciones necesarias y ni siquiera con la intercesión de todos los santos han sido capaces de cumplir las predicciones de decenas y decenas de portadas de periódicos y de millones de pasajeros. ¡A ver si con las líneas *low cost* por lo menos traemos aquí a más gente, se quedan en La Rioja y no se van a los

aeropuertos de alrededor!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente.

Señora Diputada, yo es que creo que debería usted, en lugar de haber cogido la hemeroteca de atrás, haber empezado a coger la hemeroteca actual. Porque nos ha contado aquí una sarta de historias –que creo que nos ha aburrido un poco a todos, y hemos perdido el hilo porque no sabíamos ni lo que nos estaba diciendo–, pero la realidad es que no nos ha hablado absolutamente nada de lo que dice la iniciativa que ha presentado el Grupo Mixto.

¡Mire! Si en estos momentos no pueden o no vienen las líneas de bajo coste, ¿sabe por qué es? Porque el Gobierno del señor Zapatero no ha construido el ILS que le llevamos pidiendo desde hace unos cuantos años. ¿Y sabe por qué? Porque desde el Gobierno de Zapatero se está actuando con esta infraestructura, como con otras infraestructuras, de manera muy sectaria en esta Comunidad.

Aquí se han aprobado iniciativas instando al Gobierno de Zapatero a que construya de manera inminente... Porque tengo que decirle que el anterior Gobierno ya dejó presupuestada esa infraestructura que el señor Zapatero ha ido aplazando, ha ido aplazando, y en el año 2006 ya parecía que se firmaba un convenio para que eso se llevase a cabo, y a día de hoy seguimos exactamente igual que como estábamos hace un tiempo.

¡Mire! No solamente hay que construir el ILS, que es necesario para que operen estas líneas, sino que además eso supone un coste, un coste que seguramente ustedes también criticarían. Un coste que para operar de Logroño a París podría ser un millón de euros.

Yo les agradecería a ustedes que sean más responsables, que dejen trabajar –como lo está haciendo– al Gobierno de La Rioja, que sigan trabajando, pero que exijan al Gobierno central so-

cialista que haga lo que tiene que hacer, que no retrase más la construcción del ILS en el aeropuerto Logroño-Agoncillo, y entonces no sería necesario plantear estas iniciativas en este Parlamento.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 15; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada. Señor Consejero de Obras Públicas y Transportes, tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Buenas tardes, señor Presidente. Señorías.

Bueno, La verdad es que el aeropuerto es algo ciertamente recurrente por parte del Partido Riojano y la verdad es que siempre enfocado desde el mismo lado, unilateralmente y hacia el Gobierno de La Rioja. ¡Mire!, le voy a decir que el Gobierno de La Rioja, a pesar de no tener ninguna competencia en el aeropuerto, ninguna, ninguna, nunca ha dejado de promocionar el aeropuerto ni de trabajar por promocionar el aeropuerto. Otra cosa es que, bueno, el trabajo se haga calladamente, son infraestructuras que gestionan empresas privadas y que, lógicamente, la discreción es importante para intentar, para lograr que esos objetivos se consigan.

¡Mire!, le voy a decir una cosa: ¡el único Gobierno que ha creído en el aeropuerto es el Gobierno del Partido Popular! Yo le voy a decir la verdad. Últimamente me gusta tirar de hemeroteca porque la verdad es que me lo paso muy bien, me lo paso muy bien, y le digo, señor Legarra, lo que usted decía en el 2001 o en el 2002. ¿Se acuerda de lo que decía en el 2001 y en el 2002? Decía:

"¿Para qué vamos a invertir en un aeropuerto teniendo como tenemos la N-232 aquí al lado?" Pues mire qué casualidad, qué casualidad, señor González de Legarra, que está hecho el aeropuerto y la N-232 después de seis años de Gobierno socialista sigue igual, sigue absolutamente igual. ¡Y ahora tratan de subirse al carro del aeropuerto! Que me parece bien, ¡que me parece bien!, pero –se lo he dicho esta mañana– ustedes son un partido con un discurso de bandazos, son veletas, cambian el discurso un día sí y otro también.

Y al Partido Socialista, ¿pues qué le voy a decir? ¡Si tengo aquí un recorte de periódico de 1990 en el cual el Partido Socialista venía a La Rioja a decir que iba a construir un aeropuerto que contaría con una pista de 1.600 metros, capaz de soportar el aterrizaje de un Boeing 727! ¡Esto lo decían ustedes en el año 90! ¡En el año 90! (*Comentarios ininteligibles*). Y nos plantamos en el año 2003 y, si no es por un Gobierno del Partido Popular, ¡el aeropuerto no se construye! Así que, de verdad, de verdad, ¿que se suban al carro del aeropuerto? ¡Sí!, ¡por supuesto que sí!, pero con la coherencia y con la responsabilidad con la que hay que subirse y no, desde luego, con esta irresponsabilidad de la que ustedes están haciendo gala.

Y le voy a matizar varias cuestiones. En la moción usted decía: "Para rentabilizar las inversiones". ¡Y es verdad! Pero es que la inversión, señor González de Legarra, ¡es de Aena! ¡Es que es Aena! ¡Es el Estado quien tiene que rentabilizar las inversiones! ¡Que no es el Gobierno de La Rioja el que tiene que rentabilizar una inversión del Estado! ¿Sabe qué ha hecho el Estado por rentabilizar la inversión? ¿Sabe cuánto ha invertido en promocionar el aeropuerto la Administración central en seis años? Cero euros. ¡Cero euros en promoción del aeropuerto, eh! Cero euros en promoción, en rentabilizar una inversión! Que los únicos, los únicos, que están aquí intentando promocionar... (*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, Señorías.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (Consejero

de Vivienda y Obras Públicas): No, si cuando empiezan a hacer monadas es que les duele lo que les dicen. Lo de Aena es verdad. Yo ya veo que empiezan ustedes de aquí, para allá, no sé... Bueno, me alegro, me alegro de que las verdades..., de que por lo menos se avergüencen, se avergüencen cuando les dicen las verdades.

Le voy a decir otra cosa. Las compañías de bajo coste... Efectivamente, efectivamente este Gobierno, aunque hace ya tiempo, mantuvo conversaciones con compañías de bajo coste, y ya en aquel momento nos decían que el aeropuerto consideraban que necesitaba una infraestructura, una que era necesaria, que era la instalación de un sistema de aproximación de ILS. Seis años después de gobierno del Partido Socialista, seis años después, se adjudicó el ILS en octubre del año pasado, aún no han empezado las obras, aún no han empezado las obras y ni siquiera se ha adjudicado el suministro de ILS. Porque son dos obras: una, la construcción de la infraestructura; y otra, el suministro del aparato. ¡Y ni siquiera han adjudicado el suministro del aparato! ¡Vamos a ver! ¡Si es que están cercenando las oportunidades de desarrollo del aeropuerto de La Rioja, no haciendo las inversiones que deben hacer! Aquí la Diputada socialista ha dicho "muuuchas inversiones", que ella dice que se han hecho en el aeropuerto. ¡Si la primera inversión es que está el aeropuerto! Ustedes lo prometieron y ni siquiera lo construyeron. Pero, desde luego, la única inversión que verdaderamente piden las compañías es la única que no hacen.

¡Mire! El aeropuerto nació con Aznar y se está muriendo con el Partido Socialista, ¿eh? Nació en el año 2003 con un Gobierno del Partido Popular y se está muriendo desde el año 2004 con Gobiernos socialistas. Y esa es la realidad.

¡Mire!, le voy a decir otra cosa. Volviendo al humo, al humo, ustedes recordarán el verano pasado cómo apareció el Ministro con un plan rimbombante de gestión compartida de los aeropuertos de las Comunidades Autónomas, que íbamos a participar todos, que eso iba a ser bueno, bueno para los aeropuertos, sobre todo para los aeropuertos pequeños... Estamos a punto de entrar en el

verano del 2010 y ¿sabe qué sabemos de ese plan?: ¡nada!, ¡absolutamente nada! ¡Fue un anuncio! ¡Otro anuncio más! ¡Otro anuncio más!

Y para terminar ya, Señorías, al Partido Riojano: abandonen la política de los bandazos, sean un poco coherentes también con su discurso. El otro día salió un representante del Partido Riojano a la prensa a criticar el dinero que el Gobierno de La Rioja se gastaba en promoción del aeropuerto. Aquí usted lo acaba de decir otra vez. Y hoy viene aquí a decir: "Promocionen el aeropuerto". Bueno, vamos a ver, pónganse de acuerdo.

Y les voy a decir más: el dinero que el Gobierno de La Rioja se gasta en promocionar ese aeropuerto se lo gasta exactamente igual que doce Comunidades Autónomas, ¡el mismo!, ¡con la misma compañía y el mismo modelo! Y además ustedes lo deberían saber bien, porque una de las que más se gasta es Cantabria y el Consejero de Obras Públicas de Cantabria es del partido ese medio hermano suyo. Así que ustedes deben saber perfectamente bien que ese dinero, que ese dinero, ese dinero está bien empleado, ¡está bien empleado!, o deberían saberlo.

Y para terminar y fuera de la moción, porque la verdad es que me duele, me duele, señor González de Legarra, que salga aquí a la tribuna a lanzar acusaciones contra la Vicepresidenta –como ha hecho– cuando no es su turno, ¡cuando no es su turno!, cuando no se puede defender, señor González de Legarra. La verdad es que me parece una actitud cobarde... (*Comentarios ininteligibles*). ¡Las ha dicho! ¡La ha acusado a la Vicepresidenta aquí! ¿Sabe lo que ocurre, señor González de Legarra? Que usted emplea esta tribuna para lanzar difamaciones sin ninguna prueba y amparándose en el debate político que se debe producir en esta sede. Por lo menos, por lo menos, sea lo suficientemente valiente para lanzar esas acusaciones cuando mi compañera pueda defenderse.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Dígame, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Solicito un turno por alusiones clarísimas [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Me imagino que se referirá a lo que le ha dicho el Consejero, para retirar esas alusiones que usted ha hecho a la Vicepresidenta o Consejera.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Para referirme a esas alusiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lo veremos en el Diario de Sesiones ¡eh! Pero si usted lo ha dicho...Yo no estaba en ese momento aquí dirigiendo el debate, pero, si está así, estará en el Diario de Sesiones. Si usted las quiere retirar, las retiramos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...] para que me dé el turno por alusiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene un minuto.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señor Presidente.

No es para retirar ninguna cuestión, puesto que yo no he hecho ninguna acusación a la Vicepresidenta del Gobierno. Lo único que he dicho es que la Vicepresidenta del Gobierno –y se lo podría leer textualmente– prefiere invertir en inversiones de promoción turística en teleseries en las que se hace un recorrido por las intrigas, por las estafas, por las historias familiares en torno al mundo del vino. ¡Eso es estrictamente lo que he dicho!

Y miente usted, señor Consejero, cuando dice que la señora Vicepresidenta no puede responder. Si la señora Vicepresidenta se ha sentido aludida, tiene el perfecto derecho de intervenir cuando le dé la gana, y lo sabe, porque así se lo permite el Reglamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Si no lo ha hecho es porque no lo habrá entendido nece-

sario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Señora Vicepresidenta.

LA SEÑORA VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): La Vicepresidenta se dedica a trabajar, y trabajar no es otra cosa...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora Vicepresidenta, un momento.

Puede comenzar, que es que no tenía...

LA SEÑORA VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial): Trabajar no es otra cosa que promocionar el aeropuerto de La Rioja desde la parte que a Turismo le corresponde, exactamente igual que se viene haciendo en el resto de las Comunidades Autónomas, con mucho menos dinero que el Gobierno de Andalucía en estos momentos está pagando por el vuelo de Sevilla a Almería, y, además, suscitando precisamente el interés de otras Asambleas legislativas en las que se ha preguntado precisamente por qué durante dos meses está la campaña de promoción del Gobierno de La Rioja en todos los vuelos de una compañía regional no solamente a nivel nacional, sino en todo el mundo. Eso es lo que hace el Gobierno de La Rioja con muchísimo éxito, con la consecución además de una serie de intervenciones y viajes de periodistas y "*Fam Trip*", viajes de familiarización a través de ese convenio, con la presencia en diversas publicaciones tanto de la propia compañía como de Aena y otras revistas del sector. Y desde luego da por muy bien empleado el dinero que desde La Rioja Turismo y, por tanto, de la gestión de la que soy responsable, se lleva a cabo.

Yo lamento mucho que les duela el éxito que la serie de Televisión Española está teniendo. Es una serie que es la que más audiencia tiene en estos momentos, que, además, lo que nos permite

en definitiva es promocionar La Rioja, de lo cual se deberían ustedes sentir orgullosos, y que el *share* de esa serie se ha incrementado desde el primer día hasta el segundo. Y, por lo tanto, lo que tendrían que hacer ustedes es sumarse al éxito de algo que es beneficioso para La Rioja, en lugar de tratar de pisotear lo mejor que tenemos solo y exclusivamente para conseguir unos pocos votos que van a ser como el efecto bumerán. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Vicepresidenta.

Señor González de Legarra, no hay más turnos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No hay más turnos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No hay más turnos. Ha tenido un turno ya usted, y la señora Vicepresidenta, como miembro del Gobierno, puede intervenir en cualquier momento del debate. No hay más turnos.

7L/PNLP-0188-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que, en la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011, se prevea, por parte del Gobierno, la habilitación de la partida económica necesaria para crear un Fondo de Compensación Hipotecaria destinado al establecimiento de medidas de apoyo para atender situaciones de riesgo de pérdida patrimonial por impago de las cuotas de la hipoteca que grava la vivienda habitual, y que contemple ayudas económicas graduales en relación a las rentas medias familiares hasta cinco veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parla-

mentario Mixto, relativa a que, en la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2011, se prevea, por parte del Gobierno, la habilitación de la partida económica necesaria para crear un Fondo de Compensación Hipotecaria destinado al establecimiento de medidas de apoyo para atender situaciones de riesgo de pérdida patrimonial por impago de las cuotas de la hipoteca que grava la vivienda habitual, y que contemple ayudas económicas graduales en relación a las rentas medias familiares hasta cinco veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples.

Si somos capaces de guardar silencio todos los que estamos dentro del hemiciclo, podremos continuar.

Pues para defender esta iniciativa le voy a dar la palabra, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

¿Ve, señor Consejero, cómo la Vicepresidenta puede hablar cuando quiera? ¡Y además para decir exactamente lo mismo que yo he dicho! ¡Lo mismo, señora Vicepresidenta! Por tanto, si se han sentido ustedes tan molestos, igual es porque su conciencia no está del todo tranquila y eso les ha impelido a los dos Consejeros a salir a defenderse de ninguna acusación.

¡Bien! Señorías, la crisis económica que estamos sufriendo en los últimos años está dejando secuelas importantes en las familias españolas y está provocando también situaciones angustiosas, que las familias riojanas están percibiendo también de una manera mucho más dramática que otros ciudadanos españoles.

Cuando el señor Presidente del Gobierno y los dirigentes del Partido Popular se empeñan en mostrar unos datos económicos positivos para argumentar que La Rioja está aguantando la crisis mucho mejor que otras regiones de España, olvidan señalar algunos datos que sirven para echar por tierra esos argumentos y para demostrar lo que venimos diciendo desde el Partido Riojano, y es que nuestra Comunidad está tan afectada como la que más y que la actitud de nuestro Gobierno

de esconder la cabeza esperando a que pase la tormenta está contribuyendo claramente a que la crisis en La Rioja se agudice. La incapacidad del Gobierno de Pedro Sanz, que se dedica únicamente a vender humo, gastando el dinero en publicidad y en financiar empresas fantasma, está poniendo a las empresas y a las familias riojanas a los pies de los caballos en estos momentos.

Una buena muestra de estos datos negativos la hizo pública el pasado día 10 el propio Consejo General del Poder Judicial cuando dio a conocer que La Rioja ha sido, durante el año 2009, la segunda región de España en la que más han crecido las ejecuciones hipotecarias, que –como digo– han registrado el segundo mayor repunte del país con un crecimiento ni más ni menos que del 75%, Señorías. En concreto, los juzgados riojanos registraron, en 2009, 687 solicitudes de ejecuciones hipotecarias. Para que se hagan ustedes una idea, las ejecuciones hipotecarias se han multiplicado por seis, ¡por seis!, en La Rioja en los últimos dos años.

¡Bien! En esta ocasión además, Señorías, el Gobierno no puede apelar a ese manido argumento que suele utilizar siempre diciendo que estamos por debajo de la media española o que el resto de las regiones están peor que nosotros. ¡No! Lamentablemente, La Rioja ofrece cifras mucho peores que el resto de las regiones de España, y esto es algo que, al menos en el Partido Riojano, nos está preocupando muy seriamente.

Hay que tener en cuenta que la ejecución hipotecaria es el último paso que están dispuestos a dar tanto los deudores como las entidades financieras en un largo proceso en el que previamente se han agotado otras fórmulas como la cadencia de capital, que consiste en reducir el importe mensual de la hipoteca, o la prolongación de los plazos, pasando la hipoteca de veinticinco pues hasta los treinta, treinta y cinco y hasta los cuarenta años. En La Rioja conocemos incluso que se han llegado a utilizar otras soluciones que consisten en la entrega directa de la vivienda al banco como forma de pago a cambio de cancelar la hipoteca.

Pues bien, a pesar de todas estas fórmulas

que se utilizan normalmente y a pesar también de que ni la entidad financiera ni por supuesto el deudor tienen ningún interés en ejecutar la hipoteca, solo en los dos últimos años se han ejecutado en La Rioja mil setenta y ocho hipotecas frente a las ciento cincuenta y cuatro, ciento cincuenta y cuatro, que se ejecutaron en 2007. Ciento cincuenta y cuatro contra mil setenta y ocho, Señorías. Como podemos apreciar, la situación es realmente dramática y pone en evidencia la realidad de la situación económica que viven los riojanos, a pesar de que el Gobierno se empeñe en negarla.

No cabe duda de que la insolvencia de los deudores se puso de manifiesto a partir del 2008, pero lo que realmente nos preocupa es que el ritmo de crecimiento de estas ejecuciones hipotecarias sigue creciendo en 2010. Se prevé que a partir del mes de junio vaya incrementándose de forma importante, y va a llegar al máximo en 2011, un año en el que, según los expertos, las ejecuciones se van a disparar, porque, una vez agotadas todas las fórmulas de cobro pacífico y agotados los subsidios de desempleo de muchos ciudadanos y las prestaciones sociales complementarias, no existe otra alternativa que la ejecución, con la que muchos ciudadanos se van a ver directamente en la calle.

Por eso, Señorías, atendiendo a esta situación, desde el Partido Riojano hemos presentado esta proposición no de ley instando al Gobierno de La Rioja a que prevea la habilitación de una partida económica en los presupuestos para la Comunidad Autónoma de La Rioja del año 2011 para constituir un fondo de compensación hipotecaria destinado precisamente a establecer medidas de apoyo para atender situaciones de grave riesgo de pérdida de la vivienda habitual por impago de la hipoteca.

Por supuesto, Señorías, que no estamos proponiendo una subsidiación indiscriminada de los tipos de interés. Lo que proponemos es la creación de un fondo y la posterior regulación del mismo por parte del Gobierno, en el que naturalmente habrá que tener en cuenta las exigencias de requisitos, que pueden ir desde la renta que perciba la familia, el número de miembros de la unidad fa-

miliar, si existe situación de desempleo o incluso la percepción de otros subsidios, el precio de la vivienda, etc., etc. Es decir, lo que estamos proponiendo es que el Gobierno de La Rioja asuma parte de la responsabilidad que le corresponde como Administración, que adopte una medida en la que tenga en cuenta la progresividad, incluso la fiscalidad, y, teniendo en cuenta también la gravedad del problema al que se están enfrentando cientos de familias riojanas, se establezca un fondo de compensación hipotecaria entendido como un programa de medidas específicas dirigidas a evitar en los casos más extremos de pérdida de ingresos económicos en una unidad familiar la pérdida de la vivienda habitual en propiedad como consecuencia del impago de las cuotas de los préstamos hipotecarios.

Los ciudadanos están desde luego pidiendo soluciones, pidiendo soluciones y respuestas a sus problemas, están realmente hartos –yo creo– y cansados de peleas, de broncas políticas, y lo que quieren son –como digo– respuestas a sus problemas y lo único que encuentran es que este Gobierno echa todos los balones fuera, siempre tiene un argumento o una razón para responsabilizar a otros de lo que ellos son incapaces de hacer, mientras se gastan nuestro dinero, el dinero de todos los riojanos, en propaganda, en fotos en papel cuché, en subvenciones a empresas fantasma que no generan empleo y en gestos grandilocuentes y vacíos que, desde luego, ni crean empleo ni solucionan los problemas reales de los ciudadanos.

Soy consciente del alcance económico que puede tener una medida como esta y soy consciente también incluso de la dificultad que tiene para poder regularla, para poder elaborar una norma que acredite y que nos asegure que no hay un aprovechamiento injusto de una medida como esta. Es decir, que no vamos a ser quienes paguemos las hipotecas a aquellos ciudadanos que no quieran pagarlas directamente o que, pudiendo, no lo hagan. Soy consciente de esa dificultad, pero para eso está también el Gobierno, para recibir este tipo de iniciativas y para ajustarlas y acomodarlas a la realidad que demandan los ciudadanos,

para solucionar problemas que, como este, son graves en estos momentos para muchas familias riojanas, estamos hablando de más de mil familias en los últimos dos años, y para ajustarlas a las exigencias legislativas y legales que exigen este tipo de medidas que, desde luego, no serían en ningún caso algo extraordinario.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

¿Hay turno en contra?

Vamos a abrir un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que lo soliciten.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? ¿Señor González de Legarra?

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Jiménez, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

Vamos a apoyar su propuesta por motivos humanos, económicos, sociales.

Las ejecuciones hipotecarias efectivamente se han incrementado exponencialmente. Cada vez que una persona pierde su puesto de trabajo y su familia no puede hacer frente a la cuota hipotecaria se produce un pequeño terremoto social: un préstamo que cae en mora con consecuencias bancarias, un sobrecoste por ejecución judicial, un desalojo de una familia...; se dejan de prestar una serie de servicios-suministros que se hacían en ese domicilio; la vivienda habitualmente pasa al patrimonio del propio banco ejecutante, porque actualmente no hay postores apenas en las subastas, y este banco debe ponerla a un precio más bajo a la venta con quebranto bancario, o bien se queda en el *stock* inmobiliario, lo que ralentiza el ritmo de futuras construcciones, lo que tensiona la propia entidad, disminuye la liquidez...; y sobre todo, lo más importante, el inmenso drama humano que produce esta situación.

Esta ejecución hipotecaria efectivamente es un drama humano, un drama humano individual, y si multiplicamos este drama humano individual por el cúmulo de ejecuciones hipotecarias que se

están produciendo, nos encontramos con que este solo hecho es ya en este momento un acelerador de la crisis. En este momento las ejecuciones hipotecarias son una concausa que está produciendo que la crisis se agrave aún más, aparte, sobre todo, de que es un drama colectivo.

Por ello, así como el Gobierno central va sacando medidas en la medida de la dificultad en que se puede intervenir en este mercado concreto, como por ejemplo la moratoria hipotecaria en caso de paro y alguna otra medida parcial, nosotros vamos a apoyar todas las medidas que puedan ir en esta dirección correcta, que es coadyuvar a salir de la crisis, ayudar a las personas más desfavorecidas y sobre todo salir juntos todos de la crisis. Es decir, que no se produzca que gente quede arrojada del tejido social por la desgracia de haber perdido su puesto de trabajo.

Y, como no ha habido turno en contra, ahora quedaremos a expensas de saber si el Grupo Popular va a votar a favor –cosa que creo que es poco probable porque esta propuesta para ellos puede tener una cierta sobredosis de sensibilidad social, desde mi punto de vista– o va a votar en contra. Y si va a votar en contra sin haber usado el turno en contra, pues yo voy a hacer una brevísima reflexión sobre la figura jurídica del fraude de ley que se produce cuando alguien, actuando al amparo de la norma jurídica, obtiene el resultado contrario al deseado por esta norma.

Cuando el Partido Popular no usa su turno en contra para usar el turno final de portavoces en contra, efectivamente actúa al amparo del Reglamento, eso es evidente, pero obtiene el resultado contrario al deseado por la norma, que es hurtar y eludir el debate parlamentario. (*Aplausos*). Debate parlamentario y construcción legislativa que es el cometido de esta Cámara. ¡Que es para lo que estamos aquí! ¡Que es para lo que tenemos el mandato! Salvo que seamos todos presa de un engaño gigantesco y no estemos aquí para debatir leyes ni para construir..., para debatir parlamentariamente ni para construir leyes, sino que este entramado parlamentario actualmente, tras largos años de uso y abuso de mayoría absoluta, no gire en torno a esta

construcción legislativa, sino a que el Gobierno del señor Sanz continúe gobernando sin ningún sobresalto y sin ninguna perturbación. Pero ese no es nuestro mandato. Para eso no estamos aquí. No solo nosotros, que somos Diputados de la oposición, tampoco los Diputados del Gobierno tienen ese mandato.

Y, una vez dicho esto, acabo diciendo pues que ahora me temo que saldrá la persona designada de entre el Grupo Popular, probablemente, a hacer un turno en contra en el último turno de portavoces. En este Parlamento esa vieja máxima de los años setenta de "seamos realistas, pidamos lo imposible" aquí no se produce. Aquí somos realistas y esperamos siempre lo previsible. Como esta mañana ha dicho mi compañero Fran, son más previsibles que un reloj.

Luego también puede salir, si entiende que debe proceder a rematar la faena, el Consejero correspondiente, y si entiende que también todavía da lugar a ello pues puede apuntillar el señor Presidente (*risas*), en la tranquilidad de que ya nadie va a poder replicar, salvo que hoy se aplique el artículo 65, ¿eh? Esta mañana he visto que no se aplicaba esa especie de artículo que yo creo que es como de vigencia intermitente, ¿eh? (*risas*), que algunos días se aplica y otros no se aplica y que permite por lo menos ese pequeño alivio de esa réplica postrera y casi agónica.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez.

¿Por el Grupo Popular? La señora Ruiz tiene la palabra.

LA SEÑORA RUIZ BENITO: Señorías, de forma breve.

Nuestro grupo no va a apoyar esta proposición no de ley por dos razones: la primera, porque en el Plan de Vivienda 2009-2012 de La Rioja el Gobierno regional, a través del IRVI, pone a disposición de aquellas familias que tienen la desgracia de perder su vivienda habitual, bien sea en propiedad o bien sea en alquiler, la denominada Ayuda Social de Alquiler. El obje-

tivo de esta medida es solventar la situación de vigente necesidad de vivienda de estas familias desahuciadas a través de un alquiler de emergencia con carácter prioritario. Son ayudas que suponen el 50% del alquiler con un máximo de 250 euros al mes durante un máximo de dos años. La segunda razón es que existe una línea ICO, denominada Moratoria Hipotecaria, con el fin de aplazar de forma temporal y parcial la obligación de pago del 50% de las cuotas hipotecarias con un máximo de 500 euros mensuales para hipotecas que se hayan suscrito antes del 1 de septiembre de 2008 y por un importe igual o inferior a 170.000 euros. A este aplazamiento pueden acogerse trabajadores por cuenta ajena que estén desempleados, por cuenta propia que hayan cesado en la actividad y pensionistas.

Por estas razones mi grupo considera que no ha lugar el apoyo a esta proposición no de ley del Grupo Mixto. El riesgo de pérdida patrimonial por impago de cuotas hipotecarias está suficientemente mitigado. En el caso doloroso de producirse, el Gobierno de La Rioja contempla una serie de ayudas que aseguran ese derecho constitucional que es la vivienda, no como ese Gobierno socialista, con el señor Zapatero a la cabeza, que nos está abocando a esa profunda crisis con tasas del 20% de paro. Por esa razón..., esa es la razón, Señorías, de que hoy estemos hablando aquí de algo tan doloroso como puede ser perder tu vivienda habitual, y solo hay un culpable de esta dramática situación, Señorías: ese es el señor Zapatero. Nos está abocando a una crisis como nunca antes se había conocido. Un Gobierno que no sabe cómo crear empleo para que situaciones como estas no se den. Con Gobiernos nacionales del Partido Popular no se hablaba jamás de estos temas, ¿y saben por qué, Señorías? Porque eran Gobiernos responsables que hacían lo contrario de lo que hace el Gobierno actual: bajar los impuestos y contener el gasto público. Son Gobiernos previsibles y, para su información, ser previsible en un Gobierno es una virtud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ruiz Benito.

Señor González de Legarra, ¡yo no sé por qué me pide la palabra! ¿Por qué motivo? ¡Señorías! Sí, pero dígame por qué.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¡Pues eso es lo que estoy intentando decirle, señor Presidente! ¡Si no me da la palabra! Le pedía un turno por el artículo 65 del Reglamento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Bueno. Pues yo entiendo, señor González de Legarra...

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Que hoy no toca.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., que no, efectivamente. *(Risas)*.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 15; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

Señor Consejero, me solicita la palabra. Y tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Sí. Muy brevemente, porque la verdad es que muchas veces la demagogia que se hace por parte de los Diputados del Partido Socialista pues merece una respuesta. Y, desde luego, que el señor García salga aquí a decir que no apoyar esta medida es tener una falta de sensibilidad con un problema como es el de aquel que desgraciadamente no puede pagar su hipoteca, pues la verdad es que no es cierto, no es cierto. Este Gobierno tiene sensibilidad con las personas que lo están pasando mal por la situación económica y, desde luego, no es falta de sensibilidad no apoyar las medidas que ustedes proponen. La verdad es que hasta ahora, desgraciadamente, las medidas que están proponiendo a nivel nacional pues nos están llevando a 4.600.000 parados.

O sea, que muchas veces no apoyar esas medidas es tener –al revés– mucha más sensibilidad de la que ustedes demuestran.

Y, desde luego, con la proposición no de ley, le digo que en La Rioja, en La Rioja, esas personas están cubiertas. Y yo, vamos, siento volver a decírselo, pero creo que no ha escuchado la interpelación que en materia de vivienda hice esta mañana. O sea, yo hablaba de coordinación entre administraciones. Y le voy a decir que este es un ejemplo de coordinación entre administraciones. ¡Mire! El Ministerio de Vivienda ha planteado unas líneas ICO, muy bien planteadas por cierto, que en este caso amparan, aplazan temporalmente el pago del 50% –¡sí, sí!– de la cuota hipotecaria. ¡No tengo ninguna prenda en decirlo! ¡Cuando una medida es buena, es buena! ¡Y el Gobierno de La Rioja lo que ha hecho ha sido complementarla! El Gobierno de España ha planteado una medida para intentar, antes de que se produzca el desahucio, efectivamente, aplazar las cuotas del 50% mediante unas líneas ICO. ¿Qué ha hecho el Gobierno de La Rioja? Pues si desgraciadamente se produce el desahucio, vamos a proteger a la persona, no la vamos a dejar ya desamparada, vamos a protegerla. Y hemos establecido una línea para pagar el 50% del alquiler de esa persona que se ha quedado sin vivienda y en algún sitio tiene que vivir. Este es un ejemplo, un ejemplo real de coordinación entre administraciones.

Por eso le digo que lo que usted propone, teniendo sensibilidad social, que la tiene, no aporta nada en la Comunidad Autónoma de La Rioja. O sea, los recursos –como usted bien ha dicho– pues los estamos empleando en amparar las situaciones que se producen después del desahucio, porque las anteriores ya están amparadas por el Ministerio de Vivienda. Y en ese sentido pues vamos a seguir en esa línea. Y, desde luego –como le digo–, la próxima vez presten más atención a las interpelaciones que me hacen, sobre todo en materia de vivienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

7L/PL-0017-. Proyecto de Ley por el que se revisa y actualiza el Plan Regional de Carreteras de La Rioja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día: proyectos de ley.

Proyecto de Ley por el que se revisa y actualiza el Plan Regional de Carreteras de La Rioja.

La ordenación del debate y votación del proyecto de ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

En primer lugar, tiene la palabra el Presidente de la Comisión, señor González Sáenz, para presentar el dictamen de la misma.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SÁENZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Dando cumplimiento al dictamen de la Comisión de Vivienda y Obras Públicas, paso a dar lectura a la tramitación del Proyecto de Ley por el que se revisa y actualiza el Plan Regional de Carreteras de La Rioja.

El proyecto de ley fue presentado en el Registro de la Cámara el día 2 de febrero de 2010. En reunión de la Mesa de la Cámara celebrada el 9 de febrero se calificó, se admitió a trámite, se ordenó su publicación y se abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, que finalizó el día 19, presentándose una con texto alternativo por el Grupo Parlamentario Mixto, que fue rechazada en el Pleno celebrado el día 8 de marzo.

El plazo de presentación de enmiendas parciales finalizaba el día 22 de marzo de 2010. El Grupo Parlamentario Mixto presentó 34, y 21 el Grupo Socialista.

En reunión de la Comisión de Vivienda y Obras Públicas celebrada el 19 de abril se acuerda la tramitación directa del proyecto de ley, rechazando todas las enmiendas publicadas. Se elaboró el dictamen correspondiente y se designó relator ante el Pleno a este Diputado.

La publicación del dictamen y relator tiene lugar el 21 de abril. Y las enmiendas que los grupos pretenden defender ante el Pleno, el día 21.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González Sáenz.

Vamos a abrir un turno de portavoces o de diputados de los grupos parlamentarios que lo soliciten para que puedan explicar su postura sobre los principios del texto recogido en el dictamen o las razones de haber mantenido enmiendas o votos particulares.

Y comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto. Le doy la palabra al señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Bien! El turno de defensa de las enmiendas parciales que ha presentado el Partido Riojano a este proyecto de ley no puede ser, evidentemente, muy diferente al que utilizamos cuando defendimos la enmienda a la totalidad que, con un texto alternativo, presenté y defendí en esta misma tribuna el pasado 8 de marzo. Me imagino que la Diputada González pues hoy también exhibirá en esta tribuna las dotes oratorias para explicarnos como Portavoz de su grupo los argumentos del Partido Popular para votar en contra de esas enmiendas, y por eso me atrevo a adelantarme a su intervención y me atrevo a comenzar la mía reconociendo que sí, señora González, efectivamente, las enmiendas del Partido Riojano son un plagio, son una copia. Únicamente espero que hayamos copiado bien para que no pueda decir que son una mala copia, como nos decía en el Pleno anterior. Le aseguro que hemos puesto al menos todo el interés por conseguir que la copia sea buena para que usted no se moleste. Pero es que –como decía–, claro, no podíamos hacer otra cosa que copiar el mismo espíritu e incluso la letra del texto alternativo que presentamos al proyecto de ley elaborado por el Gobierno. Así que, partiendo de ese reconocimiento, pues le doy tiempo para buscar otros argumentos más consistentes que los que utilizó en el Pleno anterior.

Porque desde el Partido Riojano seguimos teniendo muy claro que el proyecto de ley presentado por el Gobierno es un mal proyecto que lo único que pretende es prolongar la vida de un

Plan de carreteras vigente que ha demostrado su falta de utilidad y su evidente caducidad. Por darles un ejemplo solamente: este Gobierno lleva años exhibiendo como proyecto estrella de la planificación de infraestructuras viarias ni más ni menos que la carretera entre Arnedo y Calahorra; un proyecto que no solo no se contemplaba en el vigente proyecto, en el vigente Plan de Carreteras, sino que incluso se rechazó como enmienda cuando lo presentamos en forma de enmienda –como digo– desde el Partido Riojano. No deja de ser curioso que los dos partidos que hoy se disputan en público la bondad de este proyecto de desdoblamiento criticaran entonces al Partido Riojano por fantasioso y por utópico cuando planteamos este proyecto de desdoblamiento, por cuya paternidad hoy se pegan ustedes.

No resulta razonable, por tanto, que un Plan de carreteras que se ha demostrado inconsistente e inútil, a pesar de que ha sido prorrogado dos años más de su vigencia original, se pretenda ampliarlo once años más mediante una modificación legislativa que ni siquiera, ni siquiera, Señorías, es capaz de corregir los errores de bulto que cometía inicialmente.

¡Bien! Con esta ley, con este proyecto de ley, se altera de forma radical el anterior Plan de Carreteras elaborado por el Partido Popular y, además, se hace sin haber analizado previamente los objetivos que marcaron en aquel y sin justificar tampoco las necesidades de nuevas actuaciones, sin planificar las inversiones presupuestarias y, desde luego, sin justificar ningún criterio de prioridad en sus actuaciones.

Lo que este proyecto de ley plantea no es, por lo tanto, una revisión ni una actualización del vigente plan, sino que lo que propone de facto es la elaboración y aprobación de un nuevo plan absolutamente distinto al vigente. Estamos ante un proyecto de ley que en cuatro artículos, en solo cuatro artículos, Señorías, pretende modificar ocho de los solamente diez artículos que tiene la vigente ley y seis anexos completos de la ley, más otro artículo de la propia Ley 2/91, de Carreteras de La Rioja. Es decir, con cuatro artículos hacemos una ley nueva. ¿No sería mejor, Señorías,

haber hecho la ley desde el principio? Seguimos sin entender por qué demonios se empeñan ustedes en promulgar una modificación legislativa en lugar de elaborar un nuevo texto, que, desde luego, daría muchísima mayor seguridad jurídica a los propios administrados e incluso a la propia Administración, que al fin y al cabo es lo que debería preocuparnos en esta Cámara.

¡Bien! Otra cuestión que nos preocupa es la constitucionalidad de esta norma que ustedes proponen. Se lo expliqué en la presentación de la enmienda a la totalidad, pero la señora González solo fue capaz de responder lo que ya tenía preparado y no argumentó las razones jurídicas que tiene el Gobierno o que tiene también el Partido Popular para apoyar una ley, para apoyar esta ley, que legisla sobre una infraestructura viaria que no discurre íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma. Espero que hoy haya tenido tiempo para que le preparen esta respuesta, porque, si me convence, incluso –¡fíjese!– estaríamos hasta dispuestos a retirar las enmiendas.

Pero el hecho cierto es que tanto la Constitución, en su artículo 148.1.5.^a, como el Estatuto de Autonomía de La Rioja, en su artículo 8.1.15, establecen con absoluta claridad, Señorías, con absoluta claridad, que La Rioja solo tiene competencia sobre aquellas vías de tránsito rodado que circulan de forma íntegra, ¡de forma íntegra!, por el territorio de la Comunidad Autónoma.

Podríamos discutir sobre la legalidad de un acuerdo, de un convenio, de un contrato entre el Gobierno y una empresa privada como es la concesionaria de la explotación de la autopista, pero de ahí a legislar sobre el uso de la autopista como si fuera una infraestructura de nuestra exclusiva competencia yo creo que va un trecho que nosotros al menos creemos que no puede superarse, y a menos que nos lo expliquen con argumentos convincentes, argumentos que hasta el momento no se han dado en ningún momento. Entendemos que no es posible legislar sobre unas infraestructuras que no nos pertenecen, que no forman parte de nuestra red de carreteras autonómicas, sino que se integran en la Red de Carreteras del Estado aunque estén gestionadas en régimen de concesión

por una empresa privada.

Por supuesto que todo sería distinto –como decíamos antes– si el Partido Popular no hubiera prorrogado ese régimen de concesión. En estos momentos estaríamos –¡fíjense!– a solo seis meses, ¡a solo seis meses!, de la finalización, y estaríamos hablando en otros términos muy diferentes, no estaríamos previendo un gasto de más de seis mil millones de pesetas, ¡seis mil millones!, para poder circular gratis por esa vía, porque a partir del próximo 1 de enero estaría liberada de peaje en su integridad, en su totalidad. Pero fueron ustedes, Señorías, los que permitieron la prórroga de la explotación privada y ahora nos hacen pagarla a todos los riojanos.

¡Mire, señora González!, yo creo que hay que tener mucha cara o ser muy temeraria y muy sumisa para hacer las afirmaciones que usted hizo en esta tribuna el otro día. Decía usted que lo único que hace el Partido Riojano con las enmiendas es eliminar las medidas que el Gobierno de La Rioja tiene previstas para que los riojanos no tengan que pagar la autopista. ¡Oiga!, ¡como si eso fuera una proeza, vamos, un gesto de magnanimidad, de generosidad del Partido Popular que, graciosamente, paga un dinero a la autopista para que los riojanos que circulan por ella no tengan que pagar! El problema es que realmente se creen ustedes sus propias mentiras. ¿Me quieren decir ustedes de dónde van a salir los seis mil millones de pesetas que han previsto en esta ley que van a gastar en la autopista para ese fin? ¿Es que lo van a pagar ustedes de su bolsillo? ¿Lo va a poner el señor Sanz? ¿Lo va a pagar el señor Aznar, que fue quien concedió la prórroga? ¡Pues no! ¡Lo vamos a pagar todos los riojanos! ¡Lo vamos a pagar todos los riojanos!, ¡todos!, ¡los que usan la autopista y los que no usan la autopista también! ¡Estamos hablando de seis mil millones de pesetas que van a salir de los Presupuestos Generales de esta Comunidad Autónoma! Y ustedes pretenden hacernos creer que el Gobierno está haciéndonos, el Gobierno de Pedro Sanz está haciéndonos, un favor gastando ese dinero para que los que circulamos con Vía T por la autopista no tengamos que pagar un duro porque nos lo pagan todos los

riojanos.

¡Miren!, el favor nos lo hicieron cuando permitieron que el señor Aznar prorrogara quince años más la concesión para conseguir que sus amigos hicieran un negocio redondo con una concesión administrativa que ha ido pasando de mano en mano, con la que algunos han ganado mucho dinero y que ahora está hipotecando el futuro de los riojanos y las posibilidades de negociación del Gobierno de España, e incluso las obras de desdoblamiento de la N-232, como veíamos esta mañana; una decisión ante la que ustedes callaron y que incluso es responsable de muchas muertes que se han producido y de algunas que lamentablemente se han de producir –para desgracia de todos– en el futuro; y no estoy con ello tratando de responsabilizarles a ustedes de eso, ni mucho menos. ¡Pero la realidad es esta! ¡Esta es la realidad!

Y ahora lo que ustedes plantean y proponen en esta ley es tapar sus propias vergüenzas con dinero público, ocultar su propia responsabilidad desviando un dinero que debería gastarse en la Red de Carreteras autonómica y en mejorar las condiciones de seguridad vial de las carreteras de nuestra competencia, de nuestra Red Local y Regional.

¡Claro que queremos que la circulación por la autopista sea gratis! ¡Totalmente! Seguimos manteniendo el mismo grito, señor Consejero de Obras Públicas: ¡Autopista gratis ya! Esta mañana me ha oído usted a mí exigirle también al señor Zapatero que cumpla su promesa electoral; por lo tanto, no tergiversen nuestras intervenciones. Pero es que lo que ustedes proponen no es la gratuidad, lo que ustedes proponen es que todos los riojanos nos gastemos seis mil millones de pesetas para compensar a los amigos de Aznar y del Partido Popular y hacerlo, además, sobre una carretera en la que no tenemos ninguna competencia; hacerlo –bajo nuestro punto de vista– de forma ilegal. Y, si no es así, ¡ demuéstremelo!, ¡ demuéstremelo! Seis mil millones de pesetas que nosotros, a través de nuestras enmiendas, les proponemos destinar a otros usos dentro de la misma Red de Carreteras de La Rioja, como la construcción de nuevas carreteras para conectar los valles o la incorporación de medidas que garanticen una mayor seguridad

para el uso de la bicicleta como medio de transporte, especialmente en las redes de carreteras locales y comarcales, o la sustitución de los soportes de las barreras metálicas de seguridad por nuevos soportes con bordes redondeados para que no supongan un riesgo para los motoristas o la incorporación de parámetros ambientales como criterios de evaluación a la hora de adjudicar la redacción y la ejecución de proyectos y obras.

Todas estas cuestiones –termino, señor Presidente– las hemos hablado en este Parlamento en estos últimos años, ¡todas!, ¡absolutamente todas! Sin embargo, en este proyecto de ley que ustedes presentan siguen siendo incapaces de contemplarlas. Siguen dándole la espalda a la bicicleta como medio de transporte, a pesar de que luego no se cortan un pelo en mentirles a los ciudadanos contándoles no sé qué milongas sobre todo lo que van a hacer con la bicicleta cuando gobiernen en la ciudad de Logroño, como dice doña Cuca. Aquí tienen la oportunidad, en esta ley, de demostrar que creen en ello y que quieren proteger también a los motoristas, por ejemplo; tienen la ocasión de demostrar que están dispuestos a hacer lo que no hicieron cuando pudieron y lo que no son capaces de hacer donde pueden hacerlo.

¿Por qué no incluyen en esta ley lo que ustedes predicán en otros sitios? ¿Por qué no incluyen en esta ley lo que predicán en otras Administraciones? ¿Por qué no dejan de hacer propaganda con el dinero de todos los riojanos y empiezan de una vez a darles soluciones reales a los problemas reales que tienen en esta Comunidad Autónoma todos los ciudadanos que circulan por las carreteras?

La inversión, la inversión en la autopista, la inversión en la autopista no es más que un engaño, no es más que un acto de propaganda del Gobierno de Pedro Sanz para intentar tapar sus propias vergüenzas. Y lo que tendría que estar haciendo este Gobierno es...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., al contrario que gastar ese dinero, exigirle al Partido

Socialista, exigirle al Partido que gobierna en estos momentos en el Gobierno de la Nación, lo que estamos exigiéndole desde hace muchos años, eso que ustedes descubrieron cuando perdieron el Gobierno de la Nación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Rodríguez Peña, tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Iba a decir, señor González de Legarra, que sí que está aburrido el señor Consejero, pero yo creo que, con su intervención y después del rejonazo del señor Toledo ante la interpelación que no ha querido debatir el señor Consejero, se ha puesto las pilas y ha salido a intervenir como Consejero incluso para explicar cosas que ninguno habíamos pedido que explicara. En cambio, lo que le hemos pedido que explique, todas esas cataratas, riadas de propuestas sobre vivienda que no pudo contestarle a este Diputado esta mañana, se las podía haber explicado a usted esta tarde, pero bueno... ¡No!

¡Mire! Iba a decir después de su intervención, no sé si estaré acertado o no, que este debate de hoy aquí en esta Cámara está un poco descafeinado. Está descafeinado por una sola razón: dieciocho meses después de presentar a bombo y platillo este II Plan Regional de Carreteras –y no me equivoco en el título, que es como lo llamaron, aunque luego se modificó–, estamos debatiendo el trámite final de esta ley; es decir, los Diputados, la Cámara de representantes de los ciudadanos, dieciocho meses después de un acto de propaganda en Riojaforum donde el Gobierno de La Rioja y su Presidente ausente explicaron a toda la sociedad riojana, excepto a los grupos parlamentarios, a los partidos políticos representantes legítimos del pueblo, estamos debatiendo el último trámite, el último debate sobre esta ley. Desde luego eso descafeína cualquier cosa.

Después, es verdad, hubo una enmienda a la totalidad a este proyecto presentada por parte del Grupo Mixto, puesto que, si se anunciaba un nuevo Plan de Carreteras, este, obviamente, y es obvio y ha vuelto a quedar de manifiesto, no es un nuevo

Plan de Carreteras, es la continuidad del que había, la corrección, el recoger lo que se dejó sin ejecutar, y, por lo tanto, es una modificación y adecuación del Plan de Carreteras, que ahora en vez de 2000-2010, que en 2004 pasó a ser 2011, será del 2000 al 2021. Para entonces ¡todos calvos!, sobre todo algunos. ¡Seguro!

Desde luego, tarde, descafeinado, con un cuerpo legislativo –como ha expresado aquí el representante del Grupo Mixto– bastante flojito, y, por lo tanto, por no reiniciar un debate sobre lo que ya debatimos, es decir, sobre la enmienda a la totalidad con un texto alternativo propuesta por el Partido Riojano, me centraré en defender en bloque las enmiendas que básicamente ha querido... o el espíritu de las enmiendas que básicamente ha querido presentar mi grupo.

Primero partimos de esta ley que es una modificación de la existente. Es una modificación que viene a completar lo que no se hizo en el anterior Plan de Carreteras. Y, miren, leer la abundante información de los servicios técnicos del Consejero tiene sus ventajas. A veces eso sí que es aburrido, se lo puedo asegurar, a veces eso sí que es aburrido, pero perlas como las siguientes, que le informan al propio Consejero antes de presentar este proyecto de ley. Primero, se reconoce que el 30%, ¡el 30%! de lo presupuestado y lo previsto, no se ha ejecutado; con lo cual este nuevo plan, que no es un nuevo plan, que es la ampliación del anterior, tiene que recoger ese 30% no ejecutado. Pero, además –concreta más–, los servicios técnicos del Consejero concretan: ¿qué es lo que no se ha hecho desde el año 2000 hasta el año 2011 –repito, con una modificación legal en el año 2004 ampliando el plazo al 2011, no al 2010–, qué es lo que no se ha hecho? Y dicen los servicios técnicos del señor Consejero: "Pues miren, no se ha hecho: uno, lo que tiene más dificultad técnica en la ejecución; y dos, lo que es más costoso de ejecutar. Y son dos cosas muy diferentes las variantes de población y las carreteras intervalles, es decir, las carreteras nuevas de montaña o la adecuación de carreteras de montaña que puedan comunicar un valle con otro desde La Rioja Alta

hasta La Rioja Baja sin tener que bajar al Valle del Ebro". Eso es lo que le dicen sus técnicos. Eso es lo que han dejado de hacer durante estos once años.

Pues bien, partimos por lo tanto con un 130% de trabajo por hacer, no con un 100%, con un 130% de trabajo por hacer. Es decir, lo que se propone de nuevo más lo que se dejó del anterior plan inconcluso o en este caso *interruptus*.

Desde luego, vista la rapidez con la que ustedes actúan, vistos los antecedentes, poca confianza, de verdad, señor Consejero, poca confianza podemos tener si encima le vemos aburrido, poca confianza podemos tener en que usted solvente lo que no solventó en estos últimos años, usted o su compañera que le ha antecedido en el cargo público. Desde luego, si ustedes siempre van dejando para el final lo más caro y lo más difícil, es decir, dejan para el principio lo fácil para fotografiarse o lo más electoralista, en el año 2019, 2020, 2021 nos volveremos a encontrar con un informe –espero que no elaborado por los servicios de la Consejería para usted, sino para otra persona, espero que tampoco de su Partido– diciendo que "sigue quedando pendiente lo más difícil de ejecutar técnicamente o lo más costoso". ¡Sería muy mala señal! Fíjese lo que le digo. ¡Muy mala señal!

¿Qué pedimos en las enmiendas del Partido Socialista? Pues básicamente que hubieran aportado un cronograma real de qué es lo que quieren hacer con nombres y apellidos, carretera a carretera, expediente por expediente –¡no, no, no!, escúcheme, escúcheme–; no presupuestado, sino qué es lo que van a empezar de inmediato, qué es lo que es urgente y prioritario para su departamento y qué es lo que va a empezar a hacerse dentro de seis, siete, ocho o nueve años. Por una simple razón, señor Consejero, porque, mire, estamos oyendo reiteradamente las mismas promesas por parte de su partido político, en boca suya o en boca de otros de sus compañeros con también responsabilidades de gobierno, en torno a determinadas infraestructuras que año tras año, legislatura tras legislatura, no solo no se abordan, sino que pasan del estudio al estudio informativo, del estudio informativo al estudio de impacto medioam-

biental, a veces llegan a la redacción de un proyecto concreto y muchas de ellas, como mucho, se han quedado ahí.

Concretar un poquito más cuáles son sus prioridades. Sabemos que la ya no autovía Arnedo-Calahorra, sino vía rápida con rotondas Arnedo-Calahorra, que por seguridad –esto sí que es novedoso– van al mismo nivel, ya no van ni por encima ni por debajo, sino al mismo nivel. Es decir, proponemos que ustedes concreten un poquito más, un poquito más, cuáles son sus prioridades con esta actualización del plan.

¿Qué más pedimos? ¡Hombre! Que este plan, para que no suceda lo mismo que con el anterior, se comprometa el Gobierno a auditarlo al menos cada trienio, por un solo motivo, para no arrastrar obras inconclusas o proyectos inconclusos al siguiente trienio. Es decir, obligarse a la claridad, a la transparencia, a dar explicaciones en el Parlamento de forma constructiva para que ustedes mismos, por lo menos hasta el año que viene, lo que han propuesto que empiece este año se empiece y no se busquen excusas de mal pagador para empezarlo el siguiente, el siguiente, el siguiente. Es decir, más control. ¡Ni más ni menos! Busque usted o busquen ustedes el método, en comisión, en pleno parlamentario..., donde quieran, ni siquiera se lo cerramos. Vengan ustedes de forma voluntaria, no esperen a que la oposición les llame este mes de junio o les llame en septiembre o en octubre..., en septiembre no, en octubre o en noviembre, para que ustedes nos pongan al día de cómo van las obras que han presupuestado ustedes para el 2010. Porque al final de este plan se deriva una consecuencia, y es que los compromisos solo los adquieren a través de los presupuestos generales de La Rioja año a año, año a año, y, por lo tanto, solo año a año sabremos qué obras se empiezan para ese año y el siguiente, puesto que en un año... Es verdad que el señor Consejero ha tenido la habilidad de ser casi incapaz de terminar un proyecto en un año, y entonces proyectos que en un principio, como una simple travesía, están presupuestados para un año, terminan siendo dos y a veces, si llega, para el mes de diciembre se van de vacaciones y empieza el tercero.

¿Qué más hemos pedido a través de nuestras enmiendas, señor Consejero? ¡Mire! Que intente adelantar –y lo ha puesto de manifiesto también el Portavoz del Grupo Mixto–, que intente adelantar lo máximo posible a este primer trienio toda la inversión que sea capaz de llevar a cabo su Gobierno.

Señor Muñoz, hoy ha sido varias veces interpelado diciendo que le dé más dinero, sí, indirectamente. Decía el señor Toledo: "¿Es que usted no sabe pedir a su propio Gobierno? ¿Usted no sabe exigir que sus competencias estén mejor dotadas?". Es decir, ahora es cuando hace falta más que nunca invertir en obra pública y ahora es cuando menos que nunca invierte en obra pública. Es decir, cuando decía que eran más previsibles que un reloj también es verdad, es verdad, que son ustedes totalmente previsibles en otro aspecto, y es que ustedes en el cronograma, en el cronograma presupuestario que nos presentan en este proyecto de ley, lo que hacen es asignar una cantidad redonda todos los años, que cuadren más o menos nuevas construcciones, autovías, ensanches y mejoras, etc., etc., para que cuadre con el incremento previsto en el IPC y un poquito más, dejando las grandes inversiones, las grandes inversiones, para los tres últimos años del plan. ¡Que –repito– ya veremos en el año 2019, 2020, 2021 dónde estamos muchos de los que hoy estamos representando aquí a los riojanos!

Adelante usted inversiones. Intenten ustedes programar haciendo todo el trabajo administrativo de redacción de proyectos en este trienio. Ponga la maquinaria a funcionar a tope. Intente de verdad fomentar el empleo en infraestructuras justamente ahí donde más hace falta el trabajo, donde más desempleo hay. Invierta usted nuestros impuestos en infraestructuras viarias, señor Consejero. Eso es lo que le venimos a decir.

También a través de nuestras enmiendas le pedimos que vea un poquito más allá de lo que ya lleva haciendo en estos últimos diez años. ¡Mire! Le voy a poner un ejemplo que yo creo que es paradigmático de lo que ahora mismo le estoy diciendo al Consejero de Hacienda y le estoy diciendo al Consejero de Obras Públicas. Hoy, esta

mañana se han licitado por parte del Ministerio de Fomento casi ocho millones de euros, siete millones ochocientos y pico mil euros, para obras de mantenimiento y mejora de carreteras del Estado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, exactamente para intervenir en 146 kilómetros, 146 kilómetros de carreteras a su paso por La Rioja. ¡Bien! Para el año 2010, para el año 2010, señor Consejero de Hacienda, usted al señor Consejero de Vivienda y Obras Públicas le ha dado la misma cantidad, la misma cantidad, que ya veremos si se ejecuta o no, que ya veremos si se ejecuta o no, para actuar sobre casi mil quinientos kilómetros de carreteras regionales. Es decir, se presupuesta y se licita la misma cantidad para ciento cincuenta kilómetros por parte de una Administración y para mil quinientos kilómetros por parte de la Administración regional. Eso es lo que realmente invierte este Gobierno en obras públicas.

Por lo tanto, señor Consejero, y aunque todo esto sepamos que le aburre, igual que acudir al Parlamento al señor Presidente del Gobierno, que ha estado exactamente doce minutos de reloj entre esta mañana y esta tarde —es así, a veces estas sesiones es lo que tienen—, por favor, exija usted a su Consejero de Hacienda, exija usted a su Gobierno más inversión, mejor inversión, que contará no solamente con nuestro apoyo, sino que seguramente, cuando venga a informar de lo que usted está haciendo, se llevará seguramente menos rejonazos por parte de la oposición de los que hoy se ha llevado.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Nos queda el Grupo Parlamentario Popular. Señora González García, tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Señor González de Legarra, a palabras necias, oídos sordos, pero, mire, yo le voy a decir: ¿no fue usted el que fue a Ferraz a hacerse la foto y a firmar con don Pepe Blanco ese pacto de Logroño para que Tomás Santos fuese el alcalde de la ciudad, y en ese pacto se incluía el rescate de

la AP-68? ¡Pero qué viene aquí a contarnos la milonga que nos ha contado esta tarde, que solamente se ha centrado en la autopista! Y yo le digo exactamente lo mismo que le dije el 8 de marzo, me ratifico en todas las palabras que le dije ese día, porque eso es así. Ustedes lo que están pretendiendo ahora es que los ciudadanos, que los riojanos vuelvan a pagar la autopista. Ustedes son unos caraduras, porque, en lugar de exigir al Gobierno de Zapatero que cumpla sus promesas y exigir usted mismo que se cumpla el pacto del Ayuntamiento de Logroño, a lo que viene aquí es a hacer demagogia. Y desde luego mi grupo no va a entrar en ese juego, se lo puedo asegurar.

Pero, mire, le puedo volver a decir que usted sigue plagiando el texto del Gobierno de La Rioja. Porque eso es lo que ha hecho: volver a plagiar. Solamente se ha limitado a trocear ese plagio que ya hizo el día 8 de marzo, corrigiendo algunos de los errores que tenía en aquel momento, en treinta y cuatro enmiendas, ¡pero exactamente dice lo mismo! Y por los mismos motivos nosotros vamos a volver a rechazar todas sus enmiendas, como ya hicimos en la comisión.

Pero, mire, porque es que estas enmiendas son, y lo ponen de manifiesto, una tomadura de pelo, son una farsa, son la obsesión que ustedes tienen con todo lo que significa Partido Popular. Y ustedes, a pesar de que en el fondo están de acuerdo con todo lo que dice esa ley, con todo lo que dice este Plan de Carreteras, ustedes van a votar en contra, como lo va a hacer el otro grupo de la oposición, porque lleva las siglas del Partido Popular. ¡Pues muy bien! Yo le tengo que decir que mi grupo parlamentario va a votar a favor de este proyecto porque consideramos que esta ley plantea un plan ambicioso para nuestra Comunidad Autónoma, que con este plan se van a hacer las grandes infraestructuras que necesita nuestra Comunidad, que este proyecto está basado en una planificación clara, concreta y coherente, no lo que ustedes nos presentan. Y lo más importante de todo, que es lo que realmente les interesa a los ciudadanos, que los ciudadanos van a seguir disfrutando de unas buenas infraestructuras, como lo están haciendo desde que gobierna el Partido Po-

pular, porque gracias a un Gobierno del Partido Popular... Aquí se ha hablado de las intervalles, pero ¿quién ha hecho lo que hay de intervalles? ¡El Gobierno del Partido Popular! ¿Quién ha mejorado las infraestructuras de esta Comunidad? ¡El Gobierno del Partido Popular! Pero es que, si nos remitimos a cuando ustedes estaban gobernando en coalición, ¿qué había? ¡Pero si es que casi teníamos que ir con carros, Señoría, casi con carros! Y, por lo tanto, nosotros creemos que lo importante para los ciudadanos es que se sigan mejorando estas infraestructuras, y esto es lo que propone este plan.

¡Mire! Los riojanos lo van a agradecer y lo están agradeciendo elección tras elección. Porque la demagogia que algunos utilizan cuando vienen a este Parlamento al debate parlamentario a los riojanos sencillamente es que les da igual. ¡Es que les da igual! Usted puede hacer toda la demagogia. A los ciudadanos les da exactamente lo mismo, porque saben que el Gobierno del Partido Popular va a mejorar sus infraestructuras y va a utilizar el dinero, los euros de los riojanos, para incrementar esos metros de carretera, no para otras cosas, sino para aumentar y mejorar las infraestructuras. Otras cosas se hacían en otros tiempos.

Pero es que además esta tarde también hemos vuelto, no sé si porque ha habido cambio de Portavoz en el Grupo Socialista o por qué, hemos vuelto a ver las contradicciones del Partido Socialista. ¡Mire! El 8 de marzo el Partido Socialista votó a favor de su enmienda a la totalidad y votó a favor, según nos decía en aquel momento el señor Caperos, porque decían que ese texto era muchísimo mejor que el que había presentado el Gobierno del Partido Popular, que el texto del Gobierno del Partido Popular era muy malo y que entonces ellos preferían votar a favor de esa enmienda a la totalidad. La contradicción se ha visto en las enmiendas. Y las enmiendas del Partido Socialista lo que han venido a decirnos es: que el 8 de marzo aprobaron una enmienda a la totalidad donde decía que se tenían que invertir cincuenta millones de euros menos en infraestructuras en nuestra Comunidad que los que va a invertir el Gobierno del Partido Popular. Y hoy nos

dicen en sus enmiendas que no, que ya no están de acuerdo con lo que votaron el otro día, que hoy quieren que se inviertan ochenta millones más, pero no crean ustedes que para hacer nuevas carreteras, ¡no!, para hacer exactamente lo mismo. Es decir, lo que quieren es malgastar, derrochar el dinero de los riojanos. Y por eso año tras año los riojanos les van a seguir poniendo a ustedes donde están, que es donde mejor están.

Y también pues lo que nos dicen las escasas veinte enmiendas que han presentado ustedes, porque es que han sido escasas veinte enmiendas, la mitad de ellas, que usted hoy también nos ha contado algo que no tiene nada que ver con lo que dicen sus enmiendas, porque la mitad de sus enmiendas lo que exactamente dicen es: que hay que poner un cero, que hay que quitar un cinco, que hay que restar, que hay que sumar. Es la única táctica que ustedes utilizan. La táctica de sumar, de restar, pero para no saber qué hacer con ese dinero. Porque ustedes no han dicho en sus enmiendas qué carreteras quieren que se construyan, no han dicho ni una nueva carretera. ¿Qué nos viene a contar hoy usted aquí? ¡Si es que no ha dicho ni una nueva carretera! Ha dicho: en lugar de que la carretera de Castroviejo cueste dos millones pues que cueste dos millones y medio. ¡Como si yo digo que cueste cinco! ¿Para qué, Señoría? ¿Para qué? Si con dos millones se puede hacer, pues vamos a ahorrar los recursos de los riojanos, que es lo que quieren.

Y, mire, ¡venir a esta tribuna a decirnos lo que nos ha dicho usted...! Que hay que priorizar la obra pública, que le exige al Gobierno de La Rioja que haga más obra pública. ¿Pero no le da a usted vergüenza venir a decir eso? ¿Ninguna? ¿Usted no escuchó el otro día en el Congreso al señor Zapatero? ¿Usted no escuchó al señor Zapatero ¡ordenar! que se rebaje la obra pública un 13%? ¡Pero con qué poca cara, con qué poca vergüenza viene hoy usted aquí a decirle al Gobierno de La Rioja que incremente! ¡Mire! El Gobierno de La Rioja está haciendo obra pública, está incrementando el dinero en obra pública, pese a que el Gobierno del señor Zapatero está recordando todo lo que puede, está retrasando todas las

obras que se debieran haber hecho en esta Comunidad, y ustedes, con la boquita pequeña, callan, callan y vuelven a callar. Y lo único que hacen para tapar sus vergüenzas, para decir algo..., porque yo creo que ustedes tienen que sentir vergüenza al salir a la calle porque los ciudadanos realmente lo que están viendo es que ustedes no están cumpliendo absolutamente nada de lo que dijeron, que el señor Zapatero cada día está ahogando todo lo que puede a esta Comunidad Autónoma, está ahogando a los ayuntamientos y está ahogando a los ciudadanos, porque lo único que sabe hacer es subir los impuestos para malgastarlos, porque inversión, ¡cero patatero!

Y nosotros les tenemos que decir, por lo tanto, que es imposible aprobar ninguna de sus enmiendas porque el Plan que ha presentado el Gobierno de La Rioja, que es el que se va a llevar a cabo en los próximos años con Gobiernos del Partido Popular –no tengan ninguna duda–, es el que va a mejorar realmente las infraestructuras de nuestra Comunidad.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Me solicita la palabra el señor Consejero de Vivienda y Obras Públicas. Tiene la palabra.

EL SEÑOR BURGOS NAVAJAS (Consejero de Vivienda y Obras Públicas): Sí. Señor Presidente, Señorías.

En primer lugar, quiero verdaderamente mostrar la satisfacción del Gobierno porque hoy aquí se va a aprobar, porque cuenta con el apoyo del Partido Popular, la planificación en materia de carreteras del departamento que tengo el honor de dirigir.

Y quiero agradecer... Por aquí alguien me decía: "Exija al Consejero de Hacienda, exija al Presidente". ¡Pues no, Señorías! Quiero agradecer al Presidente y quiero agradecer al Consejero de Hacienda los más de seiscientos millones de euros que ustedes van a aprobar, el Partido Popular, y que se van a invertir en nuestra Comunidad Autónoma en los próximos doce años, la mayor inversión en materia de infraestructuras que se va a

producir en nuestra Comunidad Autónoma, y eso es de agradecer.

Quiero agradecer al Partido Popular el apoyo que va a dar a esta ley, a este Plan de Carreteras, que –como muy bien han dicho– es una verdadera apuesta por la modernización de nuestras infraestructuras y, como apuesta por la modernización, es una apuesta por el progreso económico y social.

Y quiero agradecer el apoyo implícito que le van a dar también el Partido Riojano y el Partido Socialista. ¡Mire! Yo sé que su abstención o su "no" va a ser una abstención o un "no" simplemente político, y les voy a explicar. El Partido Riojano aquí solo ha subido a hablar de la autopista, no tenía otra obsesión, ¡a hablar de la autopista!, ¡le ha dado igual todo! El Partido Socialista ha subido simplemente a decir lo que ha dicho la Diputada del Partido Popular: "Mire, en vez de dos millones, esta infraestructura valórela en dos millones doscientos mil". ¡Exclusivamente! ¡Exclusivamente!

Aquí se ha dicho que este Gobierno no anticipa, tiene miedo a ejecutar las infraestructuras caras. Y estamos haciendo en estos momentos dos variantes de población, las de Castañares y Entrena, por valor de diecisiete millones de euros. Aquí se ha dicho que se trata de aplazar las infraestructuras caras y difíciles. Y este Gobierno está empeñado en contratar la autovía Calahorra-Arnedo, la mayor inversión en nuestra Comunidad Autónoma, más de cuarenta millones de euros de inversión. ¿Saben lo que propone el Partido Socialista? ¡Retrasarla! Y viene aquí a este Gobierno a decirle que somos nosotros los que retrasamos, los que no ejecutamos las infraestructuras caras. ¡Pues no, Señorías!

Y le digo que su "no" es político, porque verdaderamente es un "sí" material, y lo ha dicho la Diputada. ¡No han añadido ni han quitado una sola infraestructura de las que propone el plan! ¡Ni una, Señorías! Están las tres autovías, de acuerdo, no han enmendado nada; las dieciséis variantes de población, todas las nuevas carreteras, los ensanches y mejoras. Es que no han modificado nada de la chicha del plan, de lo material del plan, y simplemente han venido aquí a sacar

cuatro excusas, cuatro excusas para intentar decir "no" simplemente porque es un plan que plantea un Gobierno del Partido Popular. Por eso yo les agradezco ese "sí" implícito que también están dando a este plan. Y, además, eso significa que se ha hecho un buen trabajo, que se ha hecho un buen trabajo desde la Consejería, un buen trabajo en la planificación del futuro, que es de lo que estamos hablando, del futuro de nuestra Comunidad Autónoma. Y eso, desde luego, es importante, porque este Gobierno piensa en el futuro, piensa en el crecimiento económico, piensa en las posibilidades de la Comunidad Autónoma a través de las infraestructuras.

¡Mire! 644 millones de inversión en los próximos doce años son un reto importante, importantísimo: 644 millones para generar actividad económica, que buena falta hace, para cohesionar nuestra Comunidad Autónoma, para facilitar la movilidad de todos los ciudadanos entre todas las partes de nuestro territorio y para mejorar la seguridad vial y la conducción, un apartado muy importante del plan.

Les voy a decir, ya que ustedes han tratado de desviar la atención sobre la importancia de lo que hoy aquí se va a aprobar, los ejes de este plan:

Primero. Es una apuesta decidida por la modernización de las infraestructuras en nuestra Comunidad Autónoma. Dos datos: tres autovías, tres autovías y dieciséis variantes de población sin duda van a cambiar el diseño del mapa de nuestra Comunidad Autónoma, van a ser el diseño de una Rioja del siglo XXI, realmente de calidad y modernidad en materia de infraestructuras.

Segundo. Una consecución del verdadero equilibrio territorial. Nuevos accesos a los pequeños municipios, nuevas carreteras intervalles, el total acondicionamiento de todas las carreteras de nuestra Sierra para que sean igual que las carreteras que están en el Valle. Un hito realmente es este plan en la cohesión territorial, en la solidaridad entre los territorios de nuestra Comunidad Autónoma, que todos los riojanos puedan tener las mismas oportunidades, da igual en qué parte del territorio vivan.

En tercer lugar. Un esfuerzo prioritario en

seguridad vial. Ciento ochenta millones de euros de este plan están destinados a la seguridad vial, con un único objetivo: intentar reducir la siniestralidad, intentar hacer más segura la conducción por todas las carreteras de nuestra Comunidad Autónoma.

El cuarto eje, muy importante. Un marco creciente y estable de inversión. ¡Sí señor, eso es lo que necesitan las empresas! Las empresas necesitan seguridad, necesitan saber cuánto y en cuánto tiempo se va a invertir. ¿Por qué? Porque eso les va a permitir proyectar, hacer proyectos de innovación, generar empleo con estabilidad, tener ese marco de seguridad que este plan propone y que este Gobierno propone en materia de infraestructuras.

Y el quinto eje. El respeto al medio ambiente, contribuir a la sostenibilidad de nuestra Comunidad Autónoma. Y para ello este plan contempla todo un elenco de medidas en protección del medio ambiente. Todos los proyectos van a tener un dossier, un adicional de protección del medio ambiente de todo tipo: protección al sistema hidrológico, al sistema atmosférico, acústico, al suelo, a la geomorfología, a la vegetación, a la fauna..., ¡en fin!, al patrimonio histórico. Se va a cuidar en cada una de nuestras infraestructuras el medio ambiente.

En resumen, Señorías, yo quiero definir este plan como un plan inversor. Seiscientos cuarenta y cuatro millones es una cifra que lo dice absolutamente todo. Seiscientos cuarenta y cuatro millones para crear empleo, para generar actividad, para generar desarrollo económico en nuestra Comunidad Autónoma.

Es un plan ambicioso, ¡realmente ambicioso! Tres nuevas autovías. Era impensable hace años en nuestra Comunidad Autónoma que se plantease eso. Dieciséis nuevas variantes son, sin duda, el reflejo de la modernidad que este Gobierno quiere para las infraestructuras de nuestra Comunidad Autónoma.

Es un plan sostenible, lo he dicho, con todo tipo de precauciones medioambientales que preserven la riqueza natural de nuestra tierra, algo que también estamos potenciando desde otros sectores de este Gobierno, como es el turístico: que las infraestructuras sean compatibles con esa pre-

servación de la riqueza natural que hay en nuestra Comunidad Autónoma y que queremos potenciar también desde otro punto de vista económico.

Un plan seguro, un plan seguro. Seguridad vial. Que sea prioritaria en todas las actuaciones del plan, no solo en materia de inversión, sino en materia de proyección y de programación. Que las personas estén por encima de las infraestructuras a la hora de utilizar esas infraestructuras. Y este plan recoge esa idea. Y sobre todo, Señorías, un plan de región, un plan que logra el equilibrio territorial entre la Sierra y el Valle. Esa orografía tan rica que tiene nuestra Comunidad Autónoma, que sea en estos momentos, que tenga las mismas condiciones. Un plan que logre una cohesión social entre nuestros municipios grandes, medianos y pequeños. Que todos los municipios tengan las mismas infraestructuras para poder acceder a ellos. En definitiva, Señorías, un plan que dote de las mismas oportunidades a todos los riojanos allí donde estén, un plan que genere inversión, un plan que planifique una base fundamental del desarrollo económico de las sociedades, como son las infraestructuras.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Nos resta someterlo a votación. En primer lugar, las enmiendas de los grupos parlamentarios. En primer lugar, de forma agrupada, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 2; en contra 16; abstenciones: 13.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Pasamos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¡Dígame!

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Quisiera solicitar votación separada de las enmiendas del Grupo Socialista, de la número 35, 37 y 38, 42, de la 45 a la 50 incluidas, y la 51.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues vamos a someter a votación, en primer lugar, estas enmiendas, que son: la 35, 37, 38, de la 45 a la 50 y la 51, de forma agrupada. ¿Votos a favor?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (don Alberto Olarte Arce): La 42 también.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, la 42 también. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 13; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Dígame? Quedan rechazadas. ¿Dígame, señor...?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Por el artículo 76.2 que le solicitaba un turno de intervención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Espere un momento, espere un momento a que terminemos la votación y le doy ese turno.

Vamos a someter a votación el resto de las enmiendas que nos quedan del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.^a Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 15; en contra: 16.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas. Y tiene el turno, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Intentaré ser breve para referirme a estas enmiendas y la posición del Grupo Mixto, puesto que no hemos explicado tampoco nuestra intención en la intervención anterior.

Con respecto a las primeras enmiendas en las que el Grupo Socialista propone incrementar la dotación presupuestaria para este Plan de Carreteras, desde el Partido Riojano rechazamos esta intención porque creemos que no es necesario in-

crementar la dotación presupuestaria para mejorar la cantidad de dinero que se destina a las inversiones si acometemos lo que estamos solicitando desde el Partido Riojano, que es precisamente no gastar el dinero destinado al pago del peaje de la AP-68. Con ese dinero podríamos ampliar de una manera muy importante las dotaciones destinadas a la mejora de las infraestructuras y, además, podríamos ahorrar una buena cantidad.

Exactamente igual, no estamos de acuerdo con la duración del plan de carreteras, puesto que seguimos defendiendo la idea de que no puede ser una continuidad del anterior, puesto que no es una continuidad del anterior y debería ser un plan nuevo.

Y, por último, seguimos refiriéndonos en la enmienda 51 a la constitucionalidad y la adecuación al Estatuto de Autonomía del dinero destinado a la AP-68, es decir, de legislar sobre una infraestructura viaria que no está exclusivamente en el territorio de la Comunidad Autónoma y que no pertenece a nuestra Red Regional de Carreteras. Sorprendentemente, hemos tenido dos debates sobre este proyecto de ley y en ninguno de los dos debates ni la Portavoz del Grupo Popular ni el Consejero de Obras Públicas han hecho ni una sola referencia a esta insistente exigencia que hemos hecho desde el Partido Riojano para que nos aclaren por qué estamos legislando sobre una infraestructura que no nos corresponde a esta Comunidad Autónoma y que, evidentemente, escapa a los parámetros establecidos en la Constitución. Y, evidentemente, también nos planteamos efectivamente el pago de estas cantidades. No es que queramos que los riojanos paguen por la autopista...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor González de Legarra, vaya terminando.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –termino, señor Presidente–, lo que queremos es que la autopista la pague quien debe pagarla. Y ese es un criterio y una posición que desde este partido estamos defendiendo desde hace mucho

tiempo. Nos parece indecente, indecente, que en estos momentos y en las circunstancias económicas de esta Comunidad Autónoma nos vayamos a gastar seis mil millones de pesetas, ¡seis mil millones!, en pagar algo que no nos corresponde y que deberíamos exigir al Gobierno [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra. Está repitiendo el debate, señor González de Legarra.

¿Algún grupo más quiere decir la explicación de voto?

Pues sometemos a votación el dictamen del proyecto de ley. Lo vamos a hacer de forma agrupada. El artículo 1..., los artículos del 1 al 4, la disposición derogatoria única y las disposiciones finales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.ª Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 16; en contra: 15.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobados.

Y finalmente sometemos a votación la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (doña M.ª Cruz Ruiz Benito): Votos a favor: 16; en contra: 15.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la exposición de motivos.

E informo a sus Señorías de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los Servicios de la Cámara a la adecuación del mismo. Como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al Presidente de la Comunidad Autónoma, a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>